INFORME PERIÓDO DE SUPERVISIÓN
Fecha: 01 al 25 de noviembre 2024

1. DATOS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRIRIO

1.1. PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S

NÚMERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	631 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría Integral a los Contratos de Obra y/o conexos que suscriba el MVCT, encaminados a Atender el Plan Provisional y Estado de Emergencia Económica, Social, y Ecológica en el Departamento de la Guajira y la Extensión de sus Defectos.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/02/2024
SUSCRITO ENTRE	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio- Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Proyectos y Gestión del Desarrollo S.A.S - P&G
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 6.715.000.000
VALOR ACTUAL CONTRATO	$ 6.715000.000
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de once (11) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución del contrato.
FECHA DE INICIO	27/02/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	26/11/2024
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024
FECHA TERMINACIÓN REAL	13/12/2025

2. DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE DEL SUPERVISOR	GINA JULIANA RINCON RODRIGUEZ – SUPERVISORA DEL CONTRATO POR PARTE DEL MINISTERIO
	DESDE EL 06/02/2024 A 19/05/2024
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIANA MARCELA MEDINA HENAO – SUPERVISORA DEL CONTRATO POR PARTE DEL MINISTERIO
	DESDE EL 20/05/2024 A 27/08/2024

NOMBRE DEL SUPERVISOR	GINA JULIANA RINCON RODRIGUEZ – SUPERVISORA DEL CONTRATO POR PARTE DEL MINISTERIO
	DESDE EL 28/08/2024 A 17/09/2024
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CLAUDIA MARCELA VELASQUEZ BEJARANO – SUPERVISORA DEL CONTRATO POR PARTE DEL MINISTERIO
	DESDE EL 18/09/2024 A LA FECHA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	CARLOS ALFONSO VARGAS MUÑOZ
	DESDE EL 01/03/2024 A 31/12/2024
DEPENDENCIA	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTIÓN GENERAL

3. INFORMACIÓN FÍSICA DE LOS CONTRATOS

3.1. Proyecto(s) Viabilizado(s)

3.1.1. PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S

Nombre del Contrato	Contrato de Interventoría No. 631 de 2024, suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Proyectos y Gestión del Desarrollo S.A.S - P&G. (ANEXO 1)
Alcance del Contrato:	El Contratista realizará la interventoría integral de ocho (8) contratos clasificados en Contratos Tipo A: Contrato de rehabilitación mayor; Contratos Tipo B, Contrato de suministro y obra menor; Contratos Tipo C: Contrato de rehabilitación mayor con estrategia de aseguramiento y sostenibilidad: y Tipo D. Contrato de rehabilitación menor, con los siguientes objetos y valores.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

En el siguiente cuadro se relaciona el valor del contrato conforme se estipula en la sexta clausula;

Componente	PGN 2023	Total
PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S El valor del contrato es por la suma de hasta SEIS MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 6.715.000.000) incluidos	$ 6.715.000.000	$ 6.715.000.000

Componente	PGN 2023	Total
IVA y todos los costos y gastos en que debe incurrir el futuro CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones, y los demás tributos que cause dicho contrato, independientemente de la denominación que asuman o del nivel territorial del que provengan para lo cual se afectará el certificado de disponibilidad presupuestal 94124 del 06 de febrero de 2024		
Totales	$ 6.715.000.000	$ 6.715.000.000
%Participación	100%	100%

Según especificación del alcance del contrato No. 631-2024 en su cláusula segunda, en el cual la interventoría debe realizar los procesos y actividades para el control y seguimiento del estado financiero de cada contrato vigilado: "*Gestión Financiera: El INTERVENTOR deberá realizar los procesos y actividades relacionadas con el control y seguimiento del estado financiero de cada Contrato Vigilado e Interventoría, llevando el control y seguimiento de la buena inversión del anticipo, las aprobaciones de la propuesta de intervención, los pagos por concepto de avance de obra o cumplimiento de hitos, las amortizaciones, las retenciones aplicables, entre otros",* a continuación se relaciona la información financiera de cada contrato con acta de inicio;

No.	Numero de Contrato	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA SUSPENSIÓN
1	CONTRATO No 632 DE 2024	VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.,	$12.000.000.000	28/02/2024	26/11/2024
2	CONTRATO No 605 DE 2024	WORLD VISION INTERNATIONAL - VISION MUNDIAL INTERNACIONAL	$ 6.900.000.000	27/02/2024	26/11/2024
3	CONTRATO No 656 DE 2024	FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	$7.400.000.000	18/03/2024	26/11/2024

4	CONTRATO No 600 DE 2024	SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	$7.000.000.000	27/02/2024	26/11/2024
5	CONTRATO No 706 de 2024	FUNDACION SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	$3.7000.000.00	29/04/2024	26/11/2024
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN No 615 DE 2024	ENCINA S.A.S.	$23.000.000.000	11/03/2024	13/11/2024
7	CONTRATO No 608 DE 2024	FLESHMAN CONSTRUCTORES	$173.000.000	27/02/2024	N/A
			$56.473.000.000		

4.1. Disponibilidad Presupuestal contrato de Interventoría.

No. Resolución de asignación y fecha:	
Valor de Asignación Nación:	$ 6.715.000.000,00
No. Certificado Disponibilidad Presupuestal y Fecha:	94124 del 06 de febrero de 2024.
Cuenta independiente y exclusiva, inembargable y exenta de gravámenes tributarios	09878245175 – Cuenta corriente
Nombre entidad bancaria:	Bancolombia
Titular de la cuenta:	Proyectos y gestión del desarrollo SAS.

4.2. Desembolsos Realizados a la cuenta bancaria:

4.2.1. VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P (Contrato No 632 DE 2024)

No.	CONCEPTO	FECHA SOLICITUD DESEMBOLSO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR
1	Anticipo equivalente al 20% del valor del contrato No. 632-2024– Clausula Séptima	08/04/2024	10/05/2024	$ 2.400.000.000
2	Pago en la etapa de Planeación: El MVCT pagará por una única vez cada reconocimiento y evaluación completa por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual – Clausula Séptima	07/10/2024	31/10/2024	$283.536.000
3	Pago en la etapa de Planeación: El MVCT pagará por una única	14/11/2024	En proceso	$2.162.020.565

	vez cada reconocimiento y evaluación completa por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual – Clausula Séptima			

4.2.2. WORLD VISION INTERNATIONAL - VISION MUNDIAL INTERNACIONAL (Contrato No 605 DE 2024)

No.	CONCEPTO	FECHA SOLICITUD DESEMBOLSO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR
1	Anticipo equivalente al 20% del valor del contrato No. 605-2024– Clausula Séptima	22/05/2024	12/06/2024	$ 1.380.000.000
2	Pago en la etapa de Planeación: El MVCT pagará por una única vez cada reconocimiento y evaluación completa por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual – Clausula Séptima	07/10/2024	23/10/2024	$141.908.448
3	Pago en la etapa de Planeación: El MVCT pagará por una única vez cada reconocimiento y evaluación completa por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual – Clausula Séptima	18/11/2024	En proceso	$108.363.024

4.2.3. FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA (Contrato No 656 DE 2024)

No.	CONCEPTO	FECHA SOLICITUD DESEMBOLSO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR
1	Anticipo equivalente al 20% del valor del contrato No. 656-2024– Clausula Séptima	08/04/2024	17/05/2024	$ 1.480.000.000

4.2.4. SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA (Contrato No 600 DE 2024)

No.	CONCEPTO	FECHA SOLICITUD DESEMBOLSO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR
1	Anticipo equivalente al 20% del valor del contrato No. 600-2024– Clausula Séptima	12/03/2024	30/04/2024	$ 1.400.000.000
2	Pago en la etapa de Planeación: El MVCT pagará por una única vez cada reconocimiento y evaluación completa por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual – Clausula Séptima	02/10/2024	25/10/2024	$145.851.331
3	Pago en la etapa de Planeación: El MVCT pagará por una única vez cada reconocimiento y evaluación completa por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual – Clausula Séptima	18/11/2024	En Proceso	$71.368.065

4.2.5. FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA (Contrato No 706 de 2024)

No.	CONCEPTO	FECHA SOLICITUD DESEMBOLSO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR
1	Anticipo equivalente al 20% del valor del contrato No. 706-2024– Clausula Séptima	07/06/2024	30/07/2024	$ 740.000.000

4.2.6. ENCINA S.A.S. (Contrato No 615 DE 2024)

No.	CONCEPTO	FECHA SOLICITUD DESEMBOLSO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR
1	Anticipo equivalente al 30% del valor del contrato No. 615-2024– Clausula Séptima	08/04/2024	10/05/2024	$ 6.900.000.000

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

5.1.1. FLESHMAN CONSTRUCTORES (Contrato No 608 DE 2024)

El 24 de mayo de 2024 se suscribió entre el **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio** y **Fleshman Constructores,** el Otrosí No. 1 al Contrato de obra No. 608- 2024, mediante el cual se modificaron las Cláusulas PRIMERA y SEGUNDA del mismo, mediante el cual para la PRIMERA CLÁUSULA se adicionó 45 días del 26 de mayo 2024 al 10 de julio 2024 al plazo inicialmente pactado que correspondió del 27 de febrero 2024 al 26 de mayo 2024 y en la SEGUNDA CLÁUSULA se formalizó las obras ejecutadas en la comunidad de Amuchichon del corregimiento de Yotojorochi, municipio de Maicao con el mismo alcance contractual:

1. Suministro e instalación de tanque plástico de 5 m3. Incluye base, 12.25m2, placa en concreto reforzado, accesorios para entrada de agua en tubería PVC. PRS 1" de diámetro, válvula de flotador y cerramiento de la estructura metálica y cubierta.
2. Suministro e instalación tubería PEAD2" PN10, para suministro de agua e Incluye excavación y lleno.
3. Suministro e instalación accesorios para acople de tubería PEAD2".
4. Suministro e instalación válvula de cortina de 2".
5. Suministro e instalación ventosa D = ½"f, incluye válvula de corte y accesorios.
6. Caja de Inspección en concreto.

Y para la comunidad de Ayana'ajirawaa del municipio de Uribia cambio de actividades como:

1. Suministro e instalación de tanque en Fibra de vidrio -PRFV de capacidad de 25000 litros, incluye accesorios de conexión y de aireación.
2. Construcción de obras para la adecuación y mejoramiento de la cimentación base soporte del tanque.

5.1.2. WORLD VISION INTERNATIONAL - VISION MUNDIAL INTERNACIONAL (Contrato No 605 DE 2024)

- **PRÓRROGA**

PRIMERA. – MODIFICAR la Cláusula QUINTA **– PLAZO DE EJECUCIÓN**, del **CONTRATO**, con el propósito de prorrogar el plazo de ejecución por dos (02) meses, es decir, desde el 27 de octubre de 2024 hasta el 26 de diciembre de 2024.

PARÁGRAFO: La presente prórroga no genera erogación presupuestal adicional para las partes.

Mediante el memorando con radicado 2024IE0009483 del 17 de octubre de 2024 **CLAUDIA MARCELA VELASQUEZ BEJARANO** Asesora Código 1020, Grado 14 del

Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, conforme a lo informado por la interventoría, efectuó la recomendación técnica y presentó la solicitud de prorrogar el plazo del **CONTRATO**, en razón a que se han presentado dificultades en la ejecución por causa de inseguridad en la zona, situaciones de orden público, bloqueos y paros en las vías e inaccesibilidad a comunidades por deterioro de las vías rurales, provocada por las lluvias presentadas durante los meses de abril, mayo, julio, agosto, septiembre y octubre, lo anterior generó retrasos en las obras afectando el cronograma inicialmente acordado. En consecuencia, se requiere del plazo adicional para desarrollar las siguientes actividades: (i) entrega de diagnósticos y propuestas (ii) entrega de rehabilitaciones.

- **SUSPENSIÓN**

Que la supervisora del Contrato de Interventoría 631 de 2024 (correspondiente a la interventoría al Contrato de Obra 605-2024), Claudia Marcela Velásquez Bejarano, Asesora Código 1020, grado 14 del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, mediante memorando 2024IE00010611 del 21 de noviembre de 2024 efectuó la recomendación técnica y presentó la solicitud de suspensión del CONTRATO por el periodo de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir del 26 de noviembre de 2024 al 09 de enero de 2025

Lo anterior cobijado en la declaratoria de Situación de Desastre Nacional realizada mediante el Decreto 1372 de 2024 en el que se establece el marco jurídico excepcional para atender las graves afectaciones ocasionadas por la emergencia climática en Colombia, especialmente en el mes de noviembre de 2024. Este decreto, fundamentado en la Constitución y la Ley 1523 de 2012, justifica la suspensión de contratos en ejecución cuando las circunstancias de fuerza mayor imposibilitan su desarrollo normal.

5.1.3. SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA (Contrato No 60o DE 2024)

- **PRÓRROGA**

PRIMERA. – MODIFICAR la Cláusula QUINTA – PLAZO DE EJECUCIÓN del CONTRATO, con el propósito de prorrogar el plazo de ejecución por dos (02) meses, desde el 27 de octubre hasta el 26 de diciembre de 2024

Mediante el memorando con radicado 2024IE0009707 del 23 de octubre de 2024 **CLAUDIA MARCELA VELASQUEZ BEJARANO** Asesora Código 1020, Grado 14 del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, conforme a lo informado por la interventoría, efectuó la recomendación técnica y presentó la solicitud de prorrogar el plazo del **CONTRATO**, en razón a que se han presentado dificultades en la ejecución por causa de inseguridad en la zona, situaciones de orden público, bloqueos y paros en las vías e inaccesibilidad a comunidades por deterioro de las vías

rurales, provocada por las lluvias presentadas durante los meses de abril, mayo, julio, agosto, septiembre y octubre, lo anterior generó retrasos en las obras afectando el cronograma inicialmente acordado. En consecuencia, se requiere del plazo adicional para desarrollar las siguientes actividades: (i) entrega de diagnósticos y propuestas (ii) entrega de rehabilitaciones.

- **SUSPENSIÓN**

Que la supervisora del Contrato de interventoría 631 de 2024 (correspondiente a la interventoría al Contrato de obra 600-2024), Claudia Marcela Velasquez Bejarano, Asesora, Código 1020, grado 14 del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, mediante memorando 2024IE0010610 del 21 de noviembre de 2024, efectuada la recomendación técnica y presento la solicitud de suspensión del Contrato de obra 600 de 2024 por el periodo de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir del 26 de noviembre de 2024 al 09 de enero de 2025.

Lo anterior cobijado en la declaratoria de Situación de Desastre Nacional realizada mediante el Decreto 1372 de 2024 en el que se establece el marco jurídico excepcional para atender las graves afectaciones ocasionadas por la emergencia climática en Colombia, especialmente en el mes de noviembre de 2024. Este decreto, fundamentado en la Constitución y la Ley 1523 de 2012, justifica la suspensión de contratos en ejecución cuando las circunstancias de fuerza mayor imposibilitan su desarrollo normal.

5.1.4. FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA (Contrato No 656 DE 2024)

- **PRÓRROGA**

Que mediante memorando con radicado 2024IE0010354 del 13 de noviembre de 2024, allegado al Grupo de Contratos el día 14 de noviembre de 2024, Claudia Marcela Velásquez Bejarano, Asesora Código 1020, Grado 14 del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y supervisora del Contrato de Interventoría 631 de 2024 (Interventoría del Contrato de Obra 656 de 2024), efectuó la recomendación técnica y presentó la solicitud de prorrogar el plazo del CONTRATO, con base en los argumentos técnicos efectuados por la interventoría, teniendo en cuenta que, se han presentado dificultades en la ejecución del proyecto por distintas causas, tales como, inseguridad en la zona, situaciones de orden público, bloqueos y paros en las vías e inaccesibilidad a comunidades, por deterioro de las vías rurales provocada por las lluvias presentadas durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre; lo anterior generó retrasos en las obras afectando el cronograma inicialmente acordado. En consecuencia, manifiesta que se requiere del plazo adicional para desarrollar el plan de contingencia propuesto por **EL CONTRATISTA** y avalado por la interventoría, el cual consta de: (i) Activación de contratos y disponibilidad de los recursos. (ii) Ampliación de planta de personal. (iii) Inclusión de la comunidad. (iv) Establecer nuevos contactos con laboratorios para la toma de muestras finales, disminuyendo los tiempos de entrega de

los resultados de calidad de agua y (v) Hacer un seguimiento día a día, estableciendo manuales técnicos de acercamiento a la comunidad y el paso a paso para el cumplimiento de las obra, adicionalmente señaló que "(…) Mediante comunicación escrita del 07 de noviembre de 2024, el contratista FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA, presentó ante la supervisión del Contrato de Interventoría 631 de 2024, el interventor del Contrato de obra 656 de 2024 PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S. la solicitud de prorroga al Contrato de Obra No 656 de 2024.

- **SUSPENSIÓN**

Que la supervisora del Contrato de interventoría 631 de 2024 (correspondiente a la interventoría al Contrato de Obra 656-2024), Claudia Marcela Velasquez Bejarano, Asesora Código 1020, grade 14 del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Basico, mediante memorando 2024IE0010608 del 21 de noviembre de 2024, efectuó la recomendación técnica y presento la solicitud de suspensión al Contrato de Obra 656 de 2024 por el periodo de 45 días, contados a partir del 26 de noviembre de 2024 al 09 de enero de 2025, señalando Io siguiente

Lo anterior cobijado en la declaratoria de Situación de Desastre Nacional realizada mediante el Decreto 1372 de 2024 en el que se establece el marco jurídico excepcional para atender las graves afectaciones ocasionadas por la emergencia climática en Colombia, especialmente en el mes de noviembre de 2024. Este decreto, fundamentado en la Constitución y la Ley 1523 de 2012, justifica la suspensión de contratos en ejecución cuando las circunstancias de fuerza mayor imposibilitan su desarrollo normal.

5.1.5. VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P. (Contrato No 632 DE 2024)

- **SUSPENSIÓN**

Que la supervisora del Contrato de Interventoría 631 de 2024, mediante memorando 2024IE0010612 del 21 de noviembre de 2024, efectuó la recomendación técnica y presentó la solicitud de suspensión del Contrato No. 632 de 2024 por un plazo de cuarenta y cinco (45) días contados a partir del día 26 de noviembre de 2024 hasta el día 9 de enero de 2025, debido a que las rehabilitaciones se han visto afectadas por las frecuentes e intensas precipitaciones que han dificultado mantener el rendimiento adecuado para el desarrollo de las actividades constructivas contempladas en la programación de obra; las lluvias presentadas en el sitio de ejecución del proyecto no han permitido obtener el rendimiento óptimo para la ejecución de la obra, así mismo, impiden el desarrollo continuo de las actividades constructivas, lo cual no garantiza el avance esperado del proyecto y se evidencian atrasos en el seguimiento al cronograma de obra.

Lo anterior cobijado en la declaratoria de Situación de Desastre Nacional realizada mediante el Decreto 1372 de 2024 en el que se establece el marco jurídico excepcional para atender las graves afectaciones ocasionadas por la emergencia climática en Colombia, especialmente en el mes de noviembre de 2024. Este decreto, fundamentado en la Constitución y la Ley 1523 de 2012, justifica la suspensión de contratos en ejecución cuando las circunstancias de fuerza mayor imposibilitan su desarrollo normal.

5.1.6. FUNDACION SAVE THE CHILDREN COLOMBIA (Contrato No 706 DE 2024)

- **SUSPENSIÓN**

Que la supervisora del Contrato de Interventoría 631 de 2024 (correspondiente a la interventoría al Contrato de obra 706-2024), Claudia Marcela Velásquez Bejarano, Asesora, Código 1020, grado 14 del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, mediante memorando 2024IE0010613 del 21 de noviembre de 2024, efectuó la recomendación técnica y presentó la solicitud de suspensión del Contrato de obra 706 de 2024 por un plazo de cuarenta y cinco (45) días contados a partir del 26 de noviembre de 2024 hasta el día 9 de enero de 2025.

Lo anterior cobijado en la declaratoria de Situación de Desastre Nacional realizada mediante el Decreto 1372 de 2024 en el que se establece el marco jurídico excepcional para atender las graves afectaciones ocasionadas por la emergencia climática en Colombia, especialmente en el mes de noviembre de 2024. Este decreto, fundamentado en la Constitución y la Ley 1523 de 2012, justifica la suspensión de contratos en ejecución cuando las circunstancias de fuerza mayor imposibilitan su desarrollo normal.

5.1.7. ENCINA S.A.S. (Contrato No 615 DE 2024)

Que la supervisora del Contrato de Interventoría 631 de 2024 (correspondiente a la interventoría al Contrato de Suministro e Instalación 615-2024), Claudia Marcela Velasquez Bejarano, Asesora, Código 1020, grado 14 del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, mediante memorando 2024IE0009994 del 31 de octubre de 2024, solicitó el trámite de suspensión del Contrato de Suministro e Instalación 615 de 2024 por el periodo de un mes, contados a partir de la aceptación entre las partes en la plataforma Secop II, mencionando lo siguiente:

- *Avance en Ejecución: Hasta la fecha, ENCINA S.A.S. ha realizado evaluaciones y propuestas técnicas en respuesta a las necesidades iniciales del contrato, las cuales fueron aprobadas por el interventor el 2 de octubre de 2024. Sin embargo, la Interventoría, mediante radicado del mes de octubre, solicitó ajustes en precios y características técnicas, lo cual impide avanzar hasta que se realicen los ajustes solicitados.*

- *Cambio en las Comunidades Asignadas: El Ministerio de Vivienda ha decidido reasignar comunidades, lo cual implico una nueva ronda de análisis técnicos y sociales del agua en*

dichas zonas, conforme al Componente 1 del contrato. Este cambio impacta directamente las condiciones de suministro y exige que el contratista realice una nueva evaluación y ajuste de las plantas desalinizadoras. Lo anterior, cobra gran relevancia, en razón a que, para el suministro debe estar acondicionada de conformidad con la comunidad a impactar y el terreno.

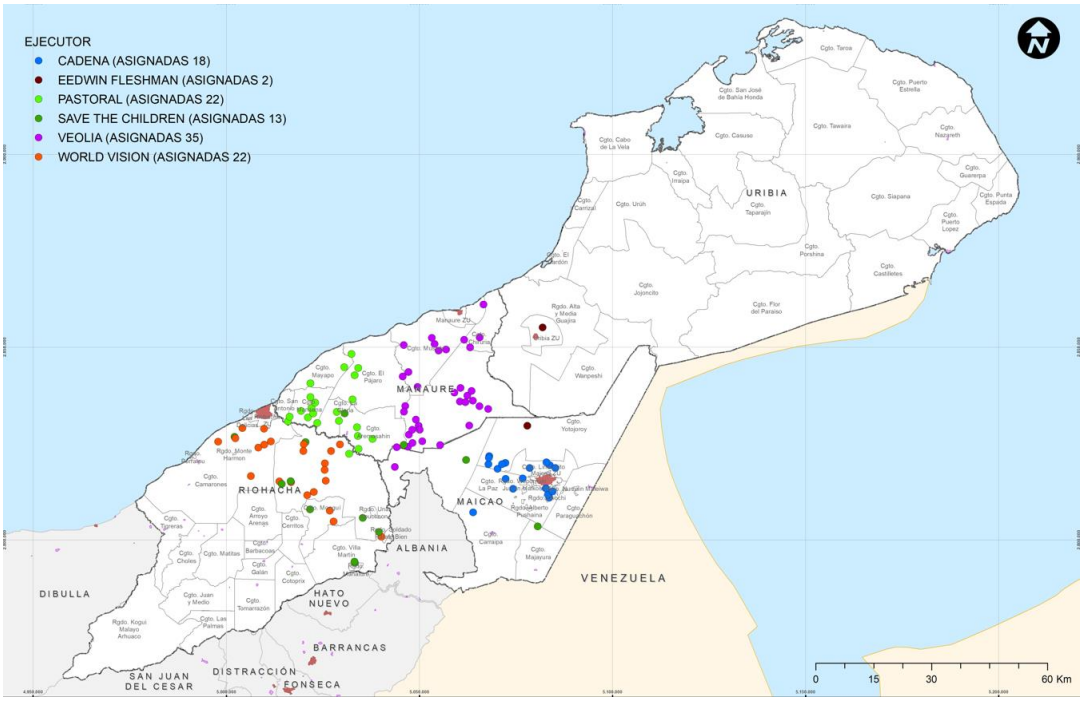
5.1.8. PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S (Contrato No 631 DE 2024)

- **SUSPENSIÓN**

Que la supervisora del Contrato de Interventoría 631 de 2024, Claudia Marcela Velásquez Bejarano, Asesora, Código 1020, grado 14 del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, mediante memorando 2024IE0010614 del 21 de noviembre de 2024, efectuó la recomendación técnica y presentó la solicitud de suspensión del **CONTRATO** por el periodo de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir del 26 de noviembre de 2024 al 09 de enero de 2025.

Lo anterior cobijado en la declaratoria de Situación de Desastre Nacional realizada mediante el Decreto 1372 de 2024 en el que se establece el marco jurídico excepcional para atender las graves afectaciones ocasionadas por la emergencia climática en Colombia, especialmente en el mes de noviembre de 2024. Este decreto, fundamentado en la Constitución y la Ley 1523 de 2012, justifica la suspensión de contratos en ejecución cuando las circunstancias de fuerza mayor imposibilitan su desarrollo normal.

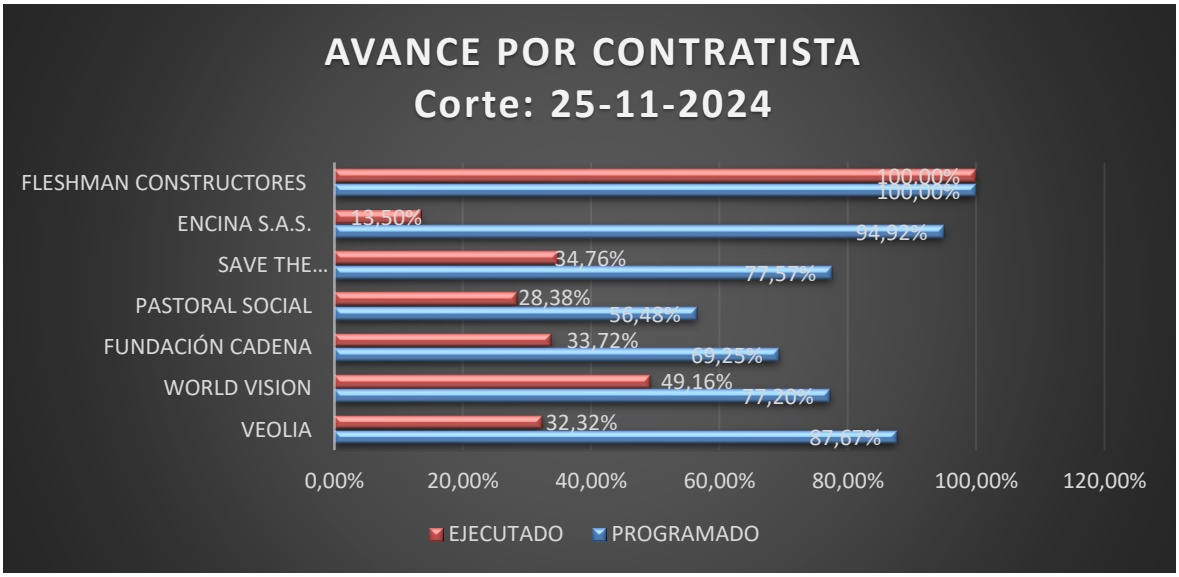
6. MAPA DE ASIGNACIONES A CONTRATISTAS



7. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En virtud de la cláusula tercera del contrato No.631-2024, respecto a las obligaciones técnicas de la interventoría, ítem 3.2.1, numeral 24, en el cual refiere establecer el avance y resultados de las actividades ejecutadas por cada contratista en el desarrollo de las actividades, y tal como consta en el informe de interventoría del mes de octubre, en el siguiente cuadro se relacionan los avances por cada contrato: (ANEXO 2).

CONTRATOS DIRECTOS	PROGRAMADO	EJECUTADO
VEOLIA	87,67%	32,32%
WORLD VISION	77,20%	49,16%
FUNDACIÓN CADENA	69,25%	33,72%
PASTORAL SOCIAL	56,48%	28,38%
SAVE THE CHILDREN	77,57%	34,76%
ENCINA S.A.S.	94,92%	13,50%
FUNDACIÓN PLAN		
FLESHMAN CONSTRUCTORES	100,00%	100,00%



En el análisis del comportamiento de los contratos directos en los que la interventoría P&G ha realizado control y seguimiento a los contratistas muestran las siguientes tendencias:

VEOLIA: Tal como consta en los informes de avance semanales presentados por el contratista, se observa un avance leve de 32,32% respecto al mes anterior de 28,25%; no obstante en el avance ejecutado respecto al programado, se observa una desviación considerable debido a los retrasos generados por parte del contratista en la entrada de materiales a obras, logística interna, como también efectos externos como condiciones climáticas por precipitación de lluvias en la zona, dificultad de acceso en a la obra; esta última presentada con mayor veracidad que insidio en la suspensión del contrato.

Según alcance presupuestal, estudio del mercado y cotizaciones, el contratista informa a través de la interventoría P&G, realizar menor cantidad de rehabilitaciones de las asignadas inicialmente (55), presentado un nuevo indicador de 35 unidades.
De acuerdo con este nuevo indicador se han realizado las 35 visitas de concertación, incluyendo 6 reasignadas por temas sociales; se elaboraron los respectivos levantamientos sociales, 29 levantamientos técnicos con sus pruebas iniciales y 6 en validación pertenecientes a las reasignadas.

Se tienen 25 propuestas aprobadas por parte de Interventoría P&G de las cuales 12 de ellas se encuentran en ejecución de actividades de rehabilitación, entre ellas 1 finalizada con pendientes de obra y otras 6 en verificación de terminación por parte de interventoría P&G; por otro lado 4 en diagnóstico y 6 en revisión y validación correspondientes a las reasignadas al contratista,
Dado que las rehabilitaciones se han visto afectadas por las frecuentes e intensas precipitaciones que han dificultado mantener el rendimiento adecuado para el desarrollo de las actividades constructivas contempladas en la programación de obra; las lluvias presentadas en el sitio de ejecución del proyecto no han permitido obtener el rendimiento óptimo para la ejecución de la obra, así mismo, impiden el desarrollo continuo de las actividades constructivas, lo cual no garantiza el avance esperado del proyecto y se evidencian atrasos en el seguimiento al cronograma de obra, el contratista junto con interventoría se encuentran realizando el tramite para la suspensión del contrato.

WORLD VISION: Tal como consta en los informes de avance semanales presentados por el contratista, se observa un avance leve de 49,16% respecto al mes anterior de 37,62%; no obstante en el avance ejecutado respecto al programado, se observa una desviación considerable debido a los retrasos generados por parte del contratista en la entrada de materiales a obras, logística interna, como también efectos externos como condiciones climáticas por precipitación de lluvias en la zona, dificultad de acceso en a la obra; esta última presentada con mayor veracidad que insidio en la suspensión del contrato

Según alcance presupuestal, estudio del mercado y cotizaciones, el contratista informa a través de la interventoría P&G, realizar menor cantidad de rehabilitaciones de las asignadas inicialmente (31), presentado un nuevo indicador de 22 unidades a septiembre 2024 y 21 unidades para octubre 31 de 2024 debido al nuevo balance

realizado con los costos de las propuestas aprobadas, el concepto y valor estipulado en la sexta cláusula del contrato en el que se indica por monto agotable a precios unitarios sin fórmula de reajuste.

De acuerdo con este nuevo indicador de 21, el contratista cuenta con 16 propuestas aprobadas y 5 en revisión de informes de diagnósticos y propuestas por parte de Interventoría P&G.

A la fecha se tienen 10 obras en ejecución de actividades de rehabilitación y 5 finalizadas con pendientes de obra y en proceso de puesta en marcha.

Dado que las rehabilitaciones se han visto afectadas por las frecuentes e intensas precipitaciones que han dificultado mantener el rendimiento adecuado para el desarrollo de las actividades constructivas contempladas en la programación de obra; las lluvias presentadas en el sitio de ejecución del proyecto no han permitido obtener el rendimiento óptimo para la ejecución de la obra, así mismo, impiden el desarrollo continuo de las actividades constructivas, lo cual no garantiza el avance esperado del proyecto y se evidencian atrasos en el seguimiento al cronograma de obra, el contratista junto con interventoría se encuentran realizando el trámite para la suspensión del contrato.

FUNDACIÓN CADENA: Tal como consta en los informes de avance semanales presentados por el contratista, se observa un avance leve de 33,72% respecto al mes anterior de 27,85%; no obstante en el avance ejecutado respecto al programado, se observa una desviación considerable debido a los retrasos generados por parte del contratista en la entrada de materiales a obras, logística interna, como también efectos externos como condiciones climáticas por precipitación de lluvias en la zona, dificultad de acceso en a la obra; esta última presentada con mayor veracidad que insidio en la suspensión del contrato.

Según alcance presupuestal, estudio del mercado y cotizaciones, el contratista informa a través de la interventoría P&G, realizar menor cantidad de rehabilitaciones de las asignadas inicialmente (34), presentado un nuevo indicador de 18 unidades a septiembre 2024 y 17 unidades para octubre 31 de 2024 debido al nuevo balance realizado con los costos de las propuestas aprobadas, el concepto y valor estipulado en la sexta cláusula del contrato en el que se indica por monto agotable a precios unitarios sin fórmula de reajuste.

De acuerdo con este nuevo indicador de 17, el contratista cuenta con en total de las propuestas aprobadas con sus respectivos diagnósticos.

A la fecha se encuentran 8 rehabilitaciones en ejecución, 1 terminada con pendientes civiles y 5 socializaciones de rehabilitaciones realizadas para inicio de obras, marcando.

Dado que las rehabilitaciones se han visto afectadas por las frecuentes e intensas precipitaciones que han dificultado mantener el rendimiento adecuado para el desarrollo de las actividades constructivas contempladas en la programación de obra; las lluvias presentadas en el sitio de ejecución del proyecto no han permitido obtener el rendimiento óptimo para la ejecución de la obra, así mismo, impiden el desarrollo continuo de las actividades constructivas, lo cual no garantiza el avance esperado del proyecto y se evidencian atrasos en el seguimiento al cronograma de obra, el contratista junto con interventoría se encuentran realizando el trámite para la suspensión del contrato.

SECRETARIADO DE PASTORAL: Tal como consta en los informes de avance semanales presentados por el contratista, se observa un avance leve de 28,38% respecto al mes anterior de 25,18%; debido a la falta de personal en todos los puntos en proceso de rehabilitación, de igual forma el avance ejecutado respecto al programado se observa una desviación considerable debido a los retrasos generados por parte del contratista en la entrada de materiales a obras, logística interna, como también efectos externos como condiciones climáticas por precipitación de lluvias en la zona, dificultad de acceso en a la obra; esta última presentada con mayor veracidad que insidio en la suspensión del contrato.

Según alcance presupuestal, estudio del mercado y cotizaciones, el contratista informa a través de la interventoría P&G, realizar menor cantidad de rehabilitaciones de las asignadas inicialmente (32), presentado un nuevo indicador de 22 unidades.

De esas 22 unidades se tienen 16 propuestas aprobadas con sus respectivos diagnósticos, 2 en revisión de propuestas por parte de P&G, 1 en pruebas de agua, 1 en concertación y 2 reasignadas por temas sociales; estas últimas en revisión y validación de los diagnósticos ya ejecutados por otro contratista, por lo que Pastoral se encuentra en revisión y aprobación de estos informes previo a rehabilitaciones.

A la fecha se tienen 7 obras en ejecución de actividades de rehabilitación y 2 finalizadas con pendientes de obra.

Dado que las rehabilitaciones se han visto afectadas por las frecuentes e intensas precipitaciones que han dificultado mantener el rendimiento adecuado para el desarrollo de las actividades constructivas contempladas en la programación de obra; las lluvias presentadas en el sitio de ejecución del proyecto no han permitido obtener el rendimiento óptimo para la ejecución de la obra, así mismo, impiden el desarrollo continuo de las actividades constructivas, lo cual no garantiza el avance esperado del proyecto y se evidencian atrasos en el seguimiento al cronograma de obra, el contratista junto con interventoría se encuentran realizando el trámite para la suspensión del contrato

SAVE THE CHILDREN: Tal como consta en los informes de avance semanales presentados por el contratista, se observa un avance leve de 34,76% respecto al mes anterior de 22,18%; no obstante en el avance ejecutado respecto al programado, se observa una desviación considerable debido a los retrasos generados por parte del contratista en la entrada de materiales a obras, logística interna, como también efectos externos como condiciones climáticas por precipitación de lluvias en la zona, dificultad de acceso en a la obra; esta última presentada con mayor veracidad que insidio en la suspensión del contrato.

Según alcance presupuestal, estudio del mercado y cotizaciones, el contratista informa a través de la interventoría P&G, realizar menor cantidad de rehabilitaciones de las asignadas inicialmente (17), presentado un nuevo indicador de 13 unidades a septiembre 2024, 11 unidades para octubre 31 de 2024 y finalmente 10 unidades a 25 de noviembre 2024, debido al nuevo balance realizado con los costos de las propuestas aprobadas, el concepto y valor estipulado en la sexta cláusula del contrato en el que se indica por monto agotable a precios unitarios sin fórmula de reajuste.

De acuerdo con este nuevo indicador de 10, el contratista cuenta con el total de las propuestas aprobadas con sus respectivos diagnósticos.
A la fecha se encuentran 6 rehabilitaciones en ejecución y 1 socialización de rehabilitación realizada para inicio de obra.

Dado que las rehabilitaciones se han visto afectadas por las frecuentes e intensas precipitaciones que han dificultado mantener el rendimiento adecuado para el desarrollo de las actividades constructivas contempladas en la programación de obra; las lluvias presentadas en el sitio de ejecución del proyecto no han permitido obtener el rendimiento óptimo para la ejecución de la obra, así mismo, impiden el desarrollo continuo de las actividades constructivas, lo cual no garantiza el avance esperado del proyecto y se evidencian atrasos en el seguimiento al cronograma de obra, el contratista junto con interventoría se encuentran realizando el trámite para la suspensión del contrato.

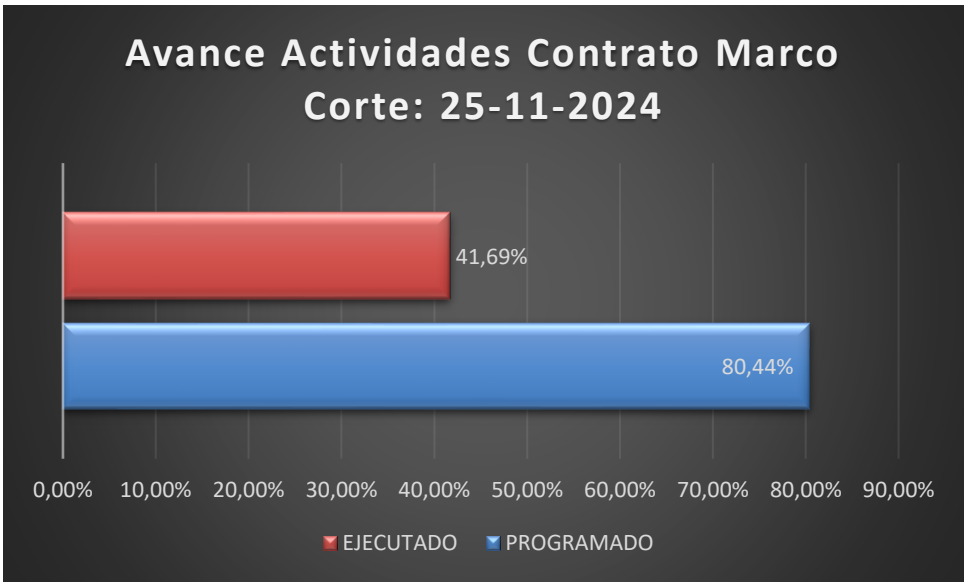
ENCINA: El contratista ha realizado evaluaciones y propuestas técnicas en respuesta a las necesidades iniciales del contrato, las cuales fueron aprobadas por el interventor el 2 de octubre de 2024. Sin embargo, la Interventoría, mediante radicado del mes de octubre, solicitó ajustes en precios y características técnicas, lo cual impide avanzar hasta que se realicen los ajustes solicitados

Con base a lo anterior, el Ministerio de Vivienda ha decidido reasignar comunidades, lo cual implico una nueva ronda de análisis técnicos y sociales del agua en dichas zonas, conforme al Componente 1 del contrato. Este cambio impactó directamente las condiciones de suministro y exigió que el contratista realizara una nueva evaluación y ajuste de las plantas desalinizadoras. Lo anterior, cobra gran relevancia, en razón a que, para el suministro debe estar acondicionada de conformidad con la

comunidad a impactar y el terreno; estos contratiempos han mantenido el mismo avance de 13,50%.

Por lo tanto, la supervisora del Contrato de Interventoría No. 631 de 2024, mediante memorando 2024IE0009994 del 31 de octubre de 2024, solicitó el trámite de suspensión del Contrato de Suministro e Instalación 615 de 2024 por el periodo de un mes, el cual se hizo efectivo mediante el acta de suspensión del contrato de suministro e instalación 615 de 2024 contados a partir del 13 de noviembre, el avance total a dicha fecha correspondió al 13,50%

FLESHMAN: se ha llegado al 100% de las actividades conforme al alcance descrito en el Contrato 608-2024 y Otrosi No. 1, dado a las finalizaciones de las obras complementarias para las comunidades AMUCHICHON/YOTOJOROCHI y GUARERAPO #3/AYANA'AJIRAWAA.



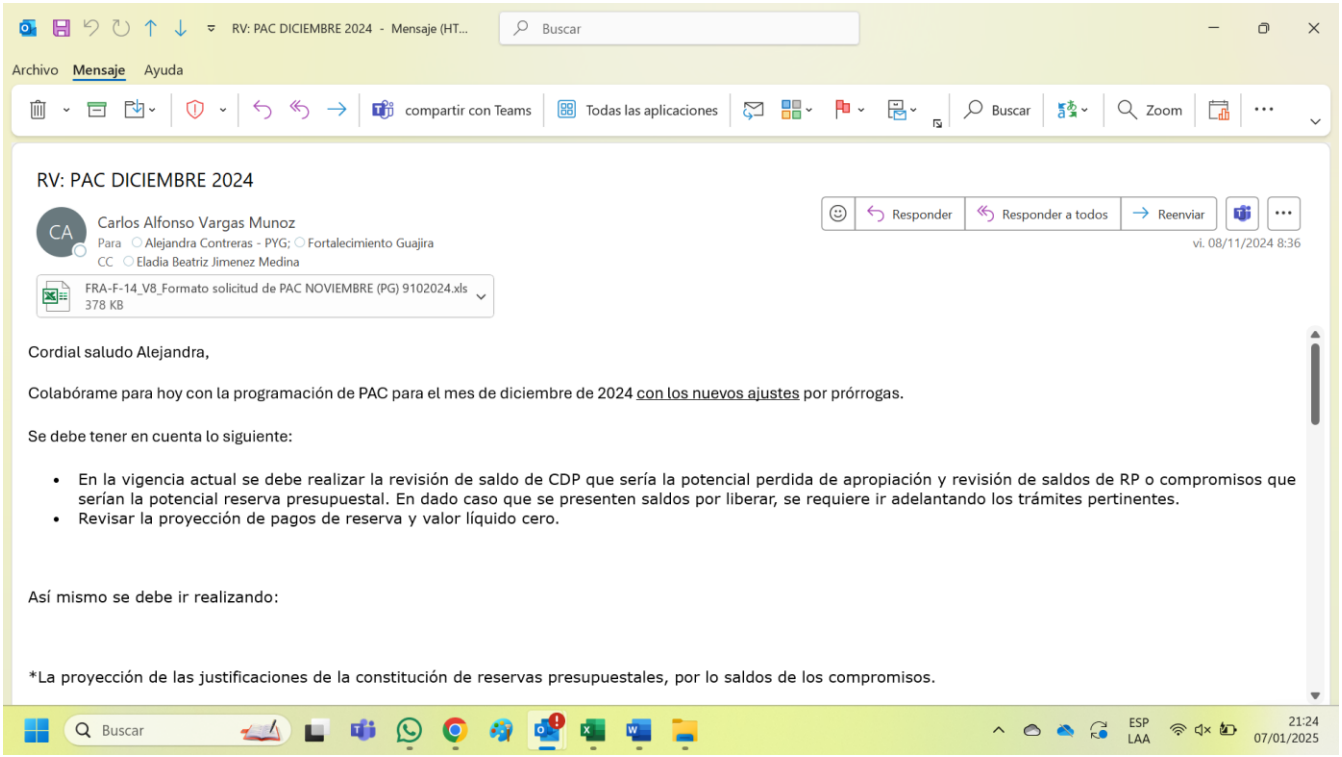
Después de un análisis del desempeño en la ejecución de los contratos que incluyen un total de 117 intervenciones conforme a la nueva meta indicativa y bajo la supervisión de la interventoría P&G, tal como se especifica en el contrato 631 de 2024, se ha observado un avance mínimo que ha pasado de 36,37 % en el mes de octubre al 41,69 % en este mes noviembre; debido a los efectos externos como condiciones climáticas por precipitación de lluvias en la zona y dificultad de acceso a las obras.

Esta situación generó que todos los contratistas solicitaran suspensión de los contratos, los cuales fueron avalados por la interventoría y aceptados por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, cobijados en la declaratoria de Situación de Desastre Nacional realizada mediante el Decreto 1372 de 2024 en el que se establece el marco

jurídico excepcional para atender las graves afectaciones ocasionadas por la emergencia climática en Colombia, especialmente en el mes de noviembre de 2024. Este decreto, fundamentado en la Constitución y la Ley 1523 de 2012, justifica la suspensión de contratos en ejecución cuando las circunstancias de fuerza mayor imposibilitan su desarrollo normal.

8. Avances y/u observaciones

CONCEPTO/OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1. Presentación supervisión En mi calidad de supervisora del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 631 DE 2024 **EL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S.**, con el objeto de: "*Interventoría Integral a los Contratos de Obra y/o conexos que suscriba el MVCT, encaminados a Atender el Plan Provisional y Estado de Emergencia Económica, Social, y Ecológica en el Departamento de la Guajira y la Extensión de sus Defectos.",* me permito presentar el siguiente informe de actividades realizadas desde la supervisión del Contrato en mención para el periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 25 de noviembre de 2024. Las siguientes actividades del mes se realizan bajo el componente administrativo conforme se estipula en la cláusula primera del contrato de interventoría No. 631; "El INTERVENTOR deberá realizar los procesos y actividades para la coordinación de la gestión administrativa en desarrollo de la ejecución de los Contratos vigilados y del Contrato de Interventoría. El INTERVENTOR deberá establecer un sistema de comunicación eficiente con el CONTRATISTA y la SUPERVISIÓN del MVCT para la entrega y archivo de información de forma oportuna y organizada, la digitalización de correspondencia y documentación del proyecto, la recepción y verificación de informes, entre otros" **2. Avances mes de noviembre 2024** **El 08 de Noviembre de 2024** Como requisito al alcance financiero y conforme en lo estipulado en la Cláusula segunda del contrato de interventoría No 631-2024, ítem **Gestión Financiera** en el que describe: *"El INTERVENTOR deberá realizar los procesos y actividades relacionadas con el control y seguimiento del estado financiero de cada Contrato Vigilado e Interventoría, llevando el control y seguimiento de la buena inversión del anticipo, las aprobaciones de la propuesta de intervención, los pagos por concepto de avance de obra o cumplimiento",* se gestiona información financiera respecto a los contratos de seguimiento de interventoría.



El 08, 14 y 22 de noviembre de 2024: En atención a la cláusula OCTAVA. **- SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EJECUCIÓN** "La vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL INTERVENTOR será ejercida por un **SUPERVISOR designado por el Ordenador del Gasto, quién será responsable de efectuar el seguimiento a la correcta ejecución del contrato**, aprobar los pagos, los informes que presente el INTERVENTOR, proyectar el acta de liquidación definitiva del contrato y en general cumplir con lo previsto en el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión e INTERVENTOR del MVCT así como lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, así como lo indicado en los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso**"** y cláusula TERCERA del Contrato, del ítem 3.1 "Obligaciones generales", numeral 26 en el que se establece participar a través del representante legal o director en los comités de seguimiento, se realizaron los comités de seguimiento como control y seguimiento de avance del contrato de interventoría 631-2024 (ANEXO3)

Comité 08/11/2024

MATRIZ DE COMPROMISOS		
Compromiso	**Responsable**	**Fecha de ejecución**
Entrega de cuadro de estado de comunidades veolia	Proyectos y gestión del desarrollo SAS	08/11/2024
Oficio de suspensión de Encina	Proyectos y gestión del desarrollo SAS	9/11/2024
Reunión para revisión de comunidades de reemplazo la isla de save the children	Proyectos y gestión del desarrollo SAS	12/11/2024
Revisión para ajustes de horas sola world visión	Proyectos y gestión del desarrollo SAS	09/11/2024
Entrega de formatos F35,F33,F34 de comunidades terminadas	Proyectos y gestión del desarrollo SAS	12/11/2024
Cargar en el link repositorio el registro fotográfico de avance de las rehabilitaciones y presentaciones de las socializaciones para revisión de propuestas	Proyectos y gestión del desarrollo SAS	Permanente
En los informes semanales de avance deben estar las comunidades que se están interviniendo y se van a intervenir según el indicador de infraestructuras de acuerdo al último balance presupuestal	Proyectos y gestión del desarrollo SAS	14/11/2024
Realizar lista de chequeo de pendientes de obra a las obras que están por finalizar.	Proyectos y gestión del desarrollo SAS	Permanente
Se informa que de acuerdo con requerimiento financiero la fecha máxima para emitir cuenta de cobro de los contratistas debe ser el 5 de diciembre 2024	Proyectos y gestión del desarrollo SAS	05/12/2024
Visita de seguimiento de ejecución de rehabilitaciones: Manuere /Comunidad JOSOCORROLI Maicao/Comunidad ISHAMANA Maicao/Comunidad Papumana Riohacha/Comunidad LA ARENOSA Riohacha/Comunidad LA TORRINCHI	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio / Proyectos y gestión del desarrollo SAS	19/11/2024

Comité 14/11/2024

MATRIZ DE COMPROMISOS		
Compromiso	**Responsable**	**Fecha de ejecución**
PAC final para culminación de proyectos, Enviar PAC a ministerio mes de diciembre y de proyectos que incluyan prórrogas.	P&G Interventoría	17/10/24
Trazabilidad de cambio, Incluir pestaña en informe con el control de cambios.	Interventoría	22/06/24
Formatos de inspección y SST, actualizar información subida al link.	Interventoría	Visitas de socialización de propuestas.
Cada coordinador debe reunirse con los contratistas para revisar el estado actual de las obras y socializar el plan de abandono.	Interventoría	18/11/24
Programar la suspensión de contratos a partir del 22 de noviembre de 2024, con duración aproximada de 45 días	Interventoría	18/10/24
Verificar la señalización, inventarios de equipos y materiales en campo antes de la suspensión.	Interventoría	22/11/24
Priorizar la culminación de actividades críticas en frentes con un avance del 70%-80% antes de la suspensión.	Interventoría	18/10/24
Los contratistas deben entregar oficios de suspensión con soportes (bitácoras, reportes IDEAM, informes) en formato PDF a más tardar mañana.	Interventoría	20/11/24
Revisar y analizar las solicitudes para garantizar su cumplimiento y emitir los avales necesarios.	Interventoría	18/11/24
Documentar el estado de los sistemas e infraestructura antes de la suspensión, incluyendo un inventario completo y detallado con evidencia fotográfica.	Interventoría	22/11/24
Actualizar los soportes pendientes de actividades sociales (fichas de reconocimiento, validaciones, cartografía social, actas de reuniones).	Interventoría	22/11/24
Realizar actas de entrega de insumos en comunidades con sistemas operativos, inventariadas y firmadas por los líderes comunitarios.	Interventoría	22/11/24

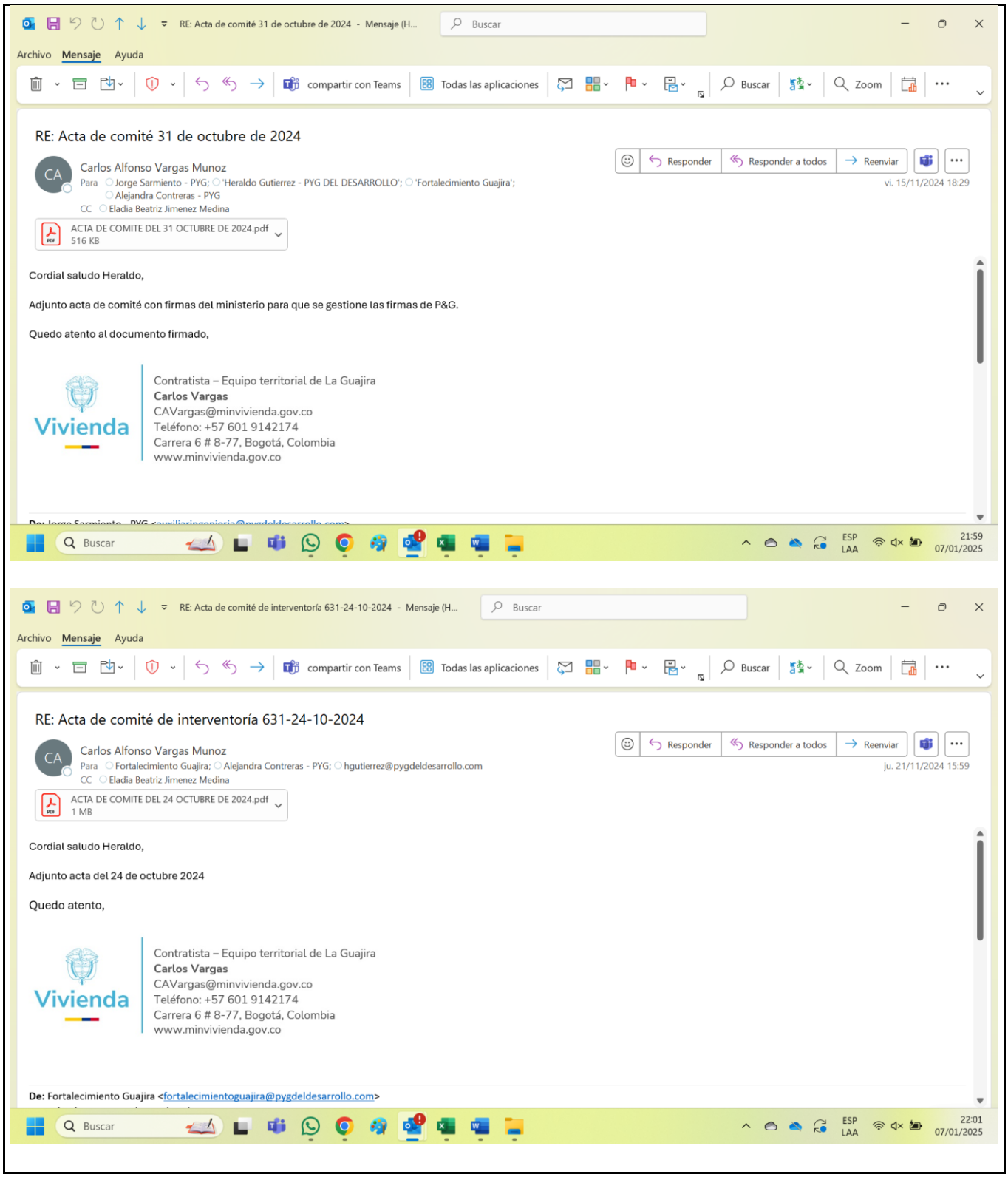
Heraldo revisará la carga de cuentas de cobro al SECOP y gestionará la información correspondiente.	Interventoría	18/11/24
Revisar el formato enviado por Jorge Sarmiento para validarlo y, si es adecuado, proyectarlo para uso de los coordinadores.	MVCT	15/11/24
Confirmar la visita técnica del 19 de noviembre a las comunidades de Josocorroli, Ishamana, Apumana, Arenosa y Torrinshi, dependiendo de las condiciones de acceso.	MVCT	15/11/24
Emitir el Balance Final Actualizado de la meta indicativa de las intervenciones por cada uno de los contratistas.	Interventoría	Antes de Suspensión
Actualización del Repositorio en el link emitido por el MVCT (Inspecciones Rehabilitaciones-Formatos, Propuestas, Diagnósticos, Presentaciones, Registro Fotográfico-P&G, Link IRCA)	Interventoría	Antes de Suspensión
Solicitud de Entrega Propuestas Plantas de Tratamiento Encina	Interventoría	pendiente fecha

Comité 22/11/2024

MATRIZ DE COMPROMISOS		
Compromiso	**Responsable**	**Fecha de ejecución**
Actualizar cargue de links IRCA, propuestas, diagnósticos, sociales, formatos, formatos de aprobación de las 85 propuestas presentadas, etc.	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	25/11/2024
Relación de estado de propuestas aprobadas a la fecha	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Antes de Suspensión
Informar cantidad de obras terminadas antes de la suspensión por cada uno de los contratos y los pendientes civiles	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Antes de Suspensión
Relación de estado de actividades de obra en el estado que queda antes de la suspensión (inventario técnico y social)	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Antes de Suspensión
Verificación que las obras de rehabilitación queden con la iluminación de acuerdo a lo informado y acordado con Interventoría	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Antes de Suspensión

Seguridad y señalización bajo normatividad (excavación de pozo) que se realizó en la comunidad Jululuban las Américas (Contratista Pastoral)	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Antes de Suspensión
Reunión para definir tema de Ishipa (Veolia)	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS- MVCT	25/11/2024
Reunión tema Purruluwain Pastoral Social	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS y MVCY	25/11/2024
Actualización de SIGEVAS (Suspensiones, prorrogas, etc)	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS y MVCY	25/11/2024
Cargue en el SECOP de los informes mensuales	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS y MVCY	Antes de Suspensión
Se solicita el PAC 2025	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS y MVCY	Antes de Suspensión
Cronograma con Plan de Choque para terminación de las obras después de la suspensión	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS y MVCY	Antes de Suspensión
Emitir el Balance Final Actualizado de la meta indicativa de las intervenciones por cada uno de los contratistas.	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS y MVCY	Antes de Suspensión
Solicitud de Entrega Propuestas Plantas de Tratamiento Encina	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS y MVCY	Pendiente fecha

El 08, 15 y 21 de noviembre: De conformidad con lo establecido en el contrato de interventoría No 631-2024, en el numeral 2, en el componente "*Además de las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del objeto del contrato, la INTERVENTORIA se obliga a*", ítem 3.2.1 Obligaciones Técnica, de la cláusula tercera correspondiente a las obligaciones del contratista, en el cual refiere "*Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el (los) supervisor(es), atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen*.", se requirió y gestionó mediante el correo institucional a P&G observaciones a las actas de comité para la debida suscripción.



RE: Acta de comité 31 de octubre de 2024 - Mensaje (H...

Archivo Mensaje Ayuda

compartir con Teams | Todas las aplicaciones | Buscar | Zoom

RE: Acta de comité 31 de octubre de 2024

Responder | Responder a todos | Reenviar

Carlos Alfonso Vargas Munoz
Para: Jorge Sarmiento - PYG; 'Heraldo Gutierrez - PYG DEL DESARROLLO'; 'Fortalecimiento Guajira'; Alejandra Contreras - PYG
CC: Eladia Beatriz Jimenez Medina
vi. 15/11/2024 18:29

ACTA DE COMITE DEL 31 OCTUBRE DE 2024.pdf
516 KB

Cordial saludo Heraldo,

Adjunto acta de comité con firmas del ministerio para que se gestione las firmas de P&G.

Quedo atento al documento firmado,

Vivienda

Contratista – Equipo territorial de La Guajira
Carlos Vargas
CAVargas@minvivienda.gov.co
Teléfono: +57 601 9142174
Carrera 6 # 8-77, Bogotá, Colombia
www.minvivienda.gov.co

De: Jorge Sarmiento - PYG <auxiliaringenieria@pygdeldesarrollo.com>

Buscar | ESP LAA | 21:59 07/01/2025

RE: Acta de comité de interventoría 631-24-10-2024 - Mensaje (H...

Archivo Mensaje Ayuda

compartir con Teams | Todas las aplicaciones | Buscar | Zoom

RE: Acta de comité de interventoría 631-24-10-2024

Responder | Responder a todos | Reenviar

Carlos Alfonso Vargas Munoz
Para: Fortalecimiento Guajira; Alejandra Contreras - PYG; hgutierrez@pygdeldesarrollo.com
CC: Eladia Beatriz Jimenez Medina
ju. 21/11/2024 15:59

ACTA DE COMITE DEL 24 OCTUBRE DE 2024.pdf
1 MB

Cordial saludo Heraldo,

Adjunto acta del 24 de octubre 2024

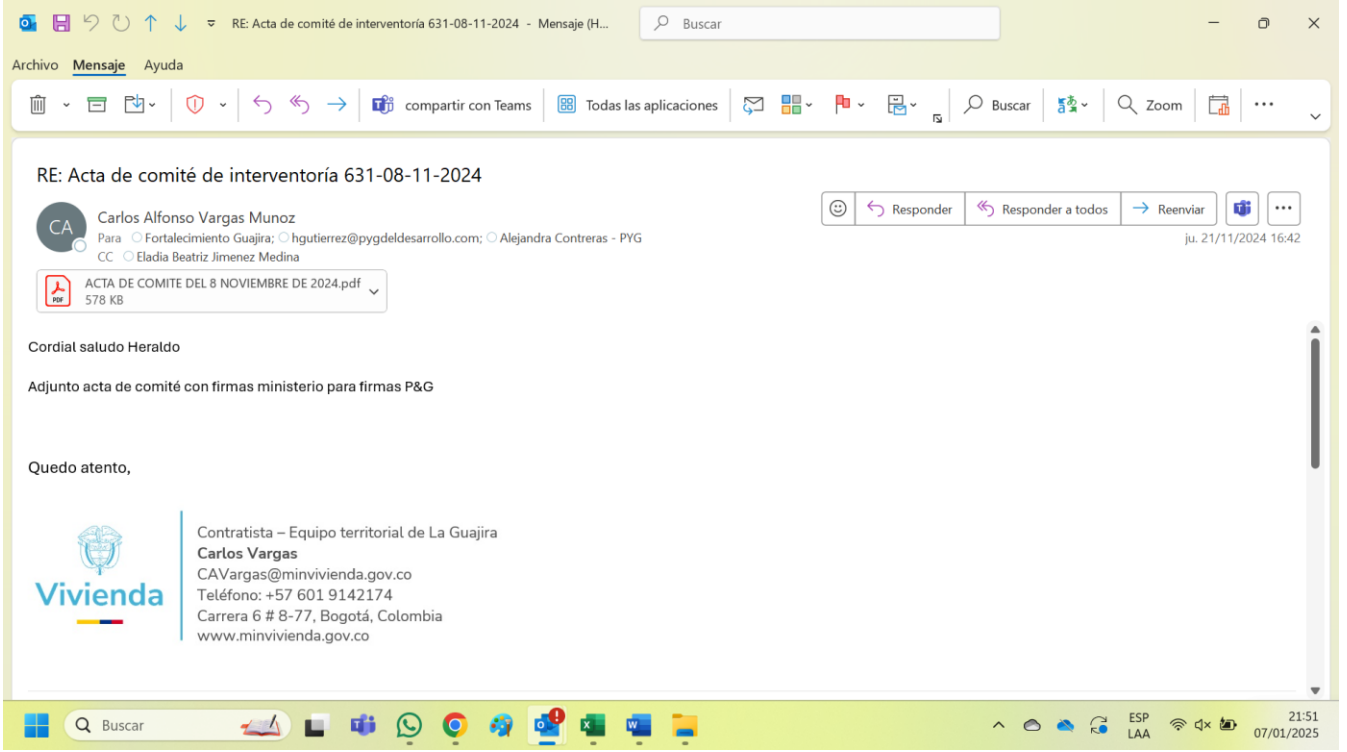
Quedo atento,

Vivienda

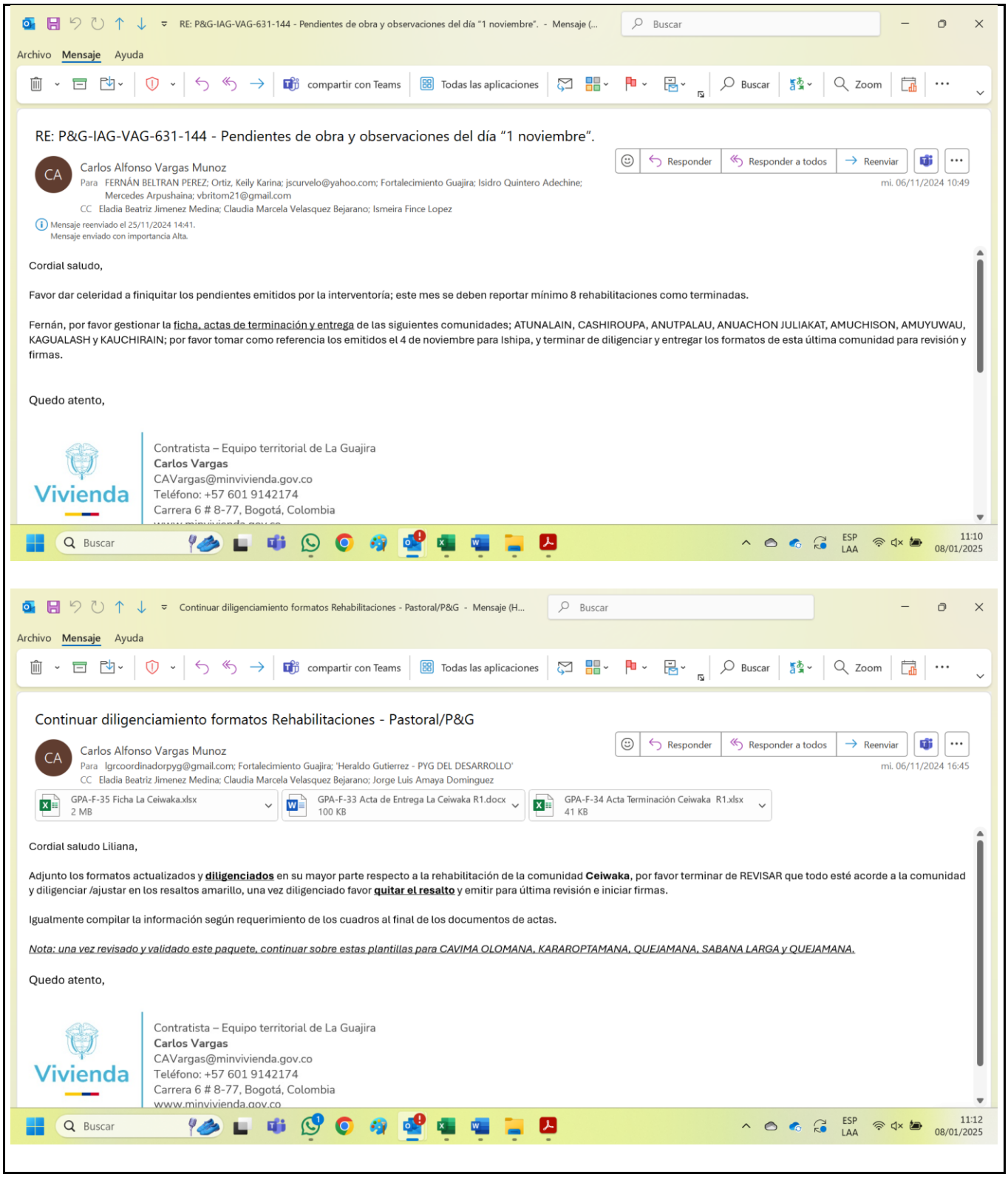
Contratista – Equipo territorial de La Guajira
Carlos Vargas
CAVargas@minvivienda.gov.co
Teléfono: +57 601 9142174
Carrera 6 # 8-77, Bogotá, Colombia
www.minvivienda.gov.co

De: Fortalecimiento Guajira <fortalecimientoguajira@pygdeldesarrollo.com>

Buscar | ESP LAA | 22:01 07/01/2025



El 08 de noviembre: en el marco de la tercera cláusula del contrato, numeral 3.2.1 Obligaciones técnicas, ítem 14: "*Asesorar y suministrar la información que requiera el MVCT, el Supervisor designado o las Entidades de control de manera oportuna*", en los comités de seguimiento se solicita a la Interventoría allegar las fichas técnicas de las obras próximas a terminar.



RE: P&G-IAG-VAG-631-144 - Pendientes de obra y observaciones del día "1 noviembre". - Mensaje (...

Archivo Mensaje Ayuda

RE: P&G-IAG-VAG-631-144 - Pendientes de obra y observaciones del día "1 noviembre".

Carlos Alfonso Vargas Munoz
Para FERNÁN BELTRAN PEREZ; Ortiz, Keily Karina; jscurvelo@yahoo.com; Fortalecimiento Guajira; Isidro Quintero Adechine; Mercedes Arpushaina; vbritom21@gmail.com
CC Eladia Beatriz Jimenez Medina; Claudia Marcela Velasquez Bejarano; Ismeira Fince Lopez
mi. 06/11/2024 10:49

Mensaje reenviado el 25/11/2024 14:41.
Mensaje enviado con importancia Alta.

Cordial saludo,

Favor dar celeridad a finiquitar los pendientes emitidos por la interventoría; este mes se deben reportar mínimo 8 rehabilitaciones como terminadas.

Fernán, por favor gestionar la ficha, actas de terminación y entrega de las siguientes comunidades; ATUNALAIN, CASHIROUPA, ANUTPALAU, ANUACHON JULIAKAT, AMUCHISON, AMUYUWAU, KAGUALASH y KAUCHIRAIN; por favor tomar como referencia los emitidos el 4 de noviembre para Ishipa, y terminar de diligenciar y entregar los formatos de esta última comunidad para revisión y firmas.

Quedo atento,

Contratista – Equipo territorial de La Guajira
Carlos Vargas
CAVargas@minvivienda.gov.co
Teléfono: +57 601 9142174
Carrera 6 # 8-77, Bogotá, Colombia

Continuar diligenciamiento formatos Rehabilitaciones - Pastoral/P&G - Mensaje (H...

Archivo Mensaje Ayuda

Continuar diligenciamiento formatos Rehabilitaciones - Pastoral/P&G

Carlos Alfonso Vargas Munoz
Para lgrcoordinadorpyg@gmail.com; Fortalecimiento Guajira; 'Heraldo Gutierrez - PYG DEL DESARROLLO'
CC Eladia Beatriz Jimenez Medina; Claudia Marcela Velasquez Bejarano; Jorge Luis Amaya Dominguez
mi. 06/11/2024 16:45

GPA-F-35 Ficha La Ceiwaka.xlsx 2 MB
GPA-F-33 Acta de Entrega La Ceiwaka R1.docx 100 KB
GPA-F-34 Acta Terminación Ceiwaka R1.xlsx 41 KB

Cordial saludo Liliana,

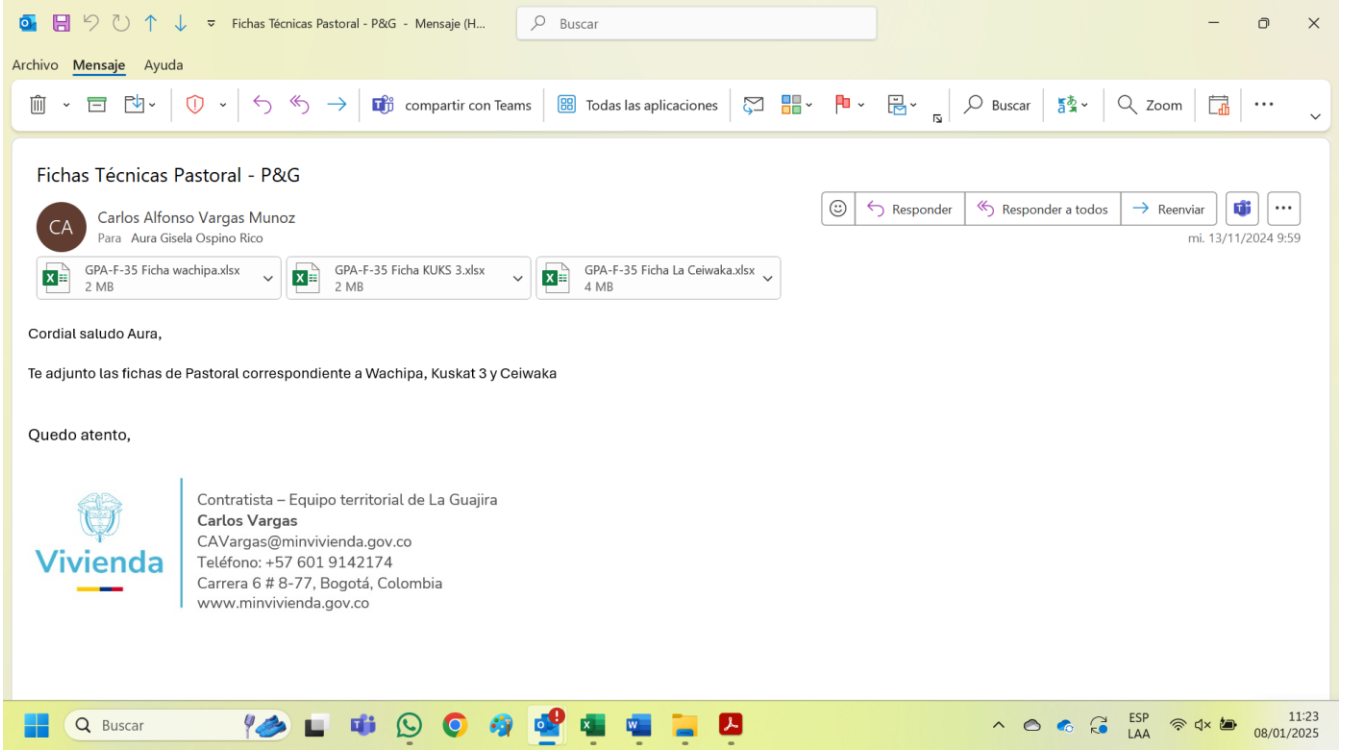
Adjunto los formatos actualizados y **diligenciados** en su mayor parte respecto a la rehabilitación de la comunidad **Ceiwaka**, por favor terminar de REVISAR que todo esté acorde a la comunidad y diligenciar /ajustar en los resaltos amarillo, una vez diligenciado favor **quitar el resalto** y emitir para última revisión e iniciar firmas.

Igualmente compilar la información según requerimiento de los cuadros al final de los documentos de actas.

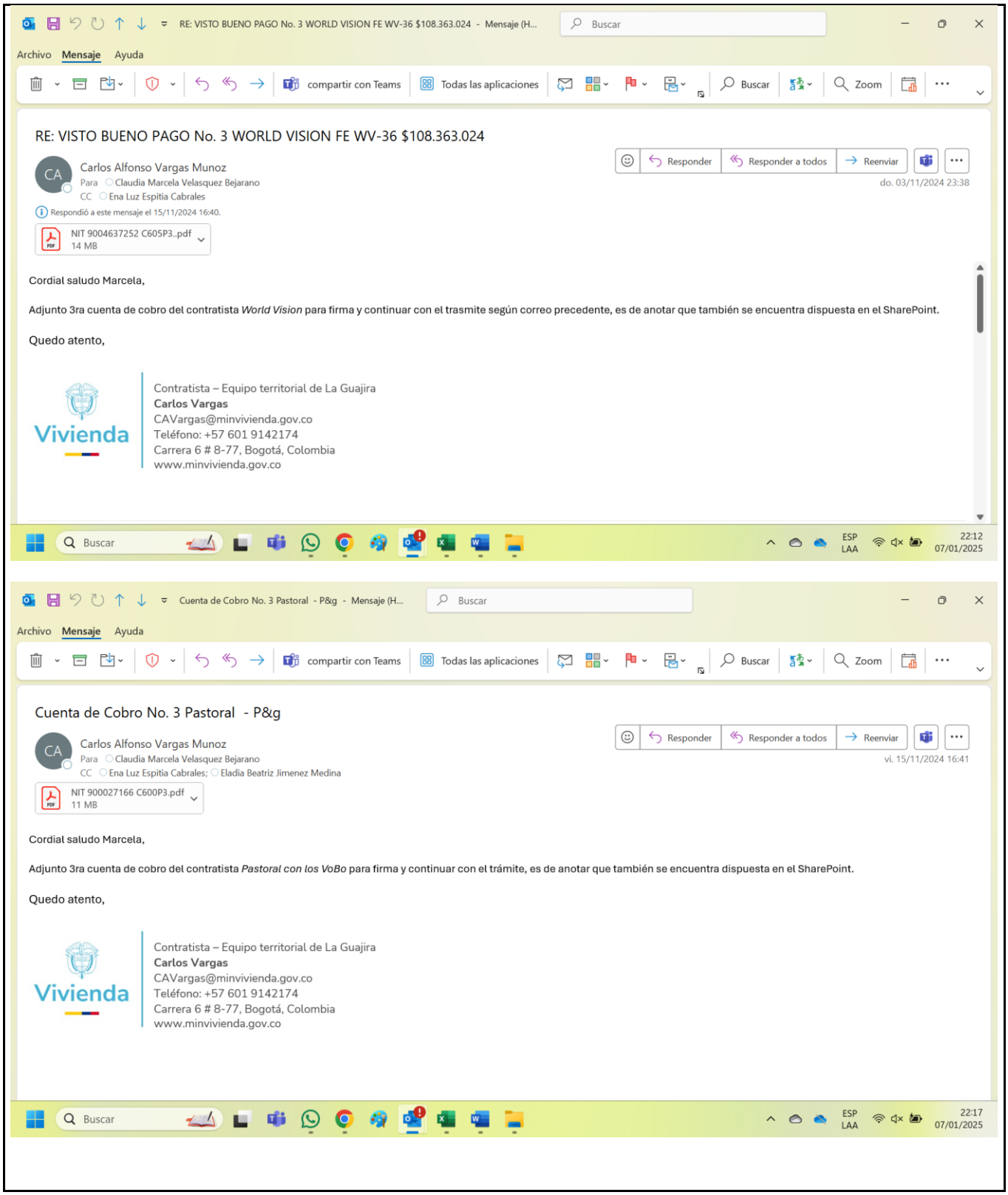
Nota: una vez revisado y validado este paquete, continuar sobre estas plantillas para CAVIMA OLOMANA, KARAROPTAMANA, QUEJAMANA, SABANA LARGA y QUEJAMANA.

Quedo atento,

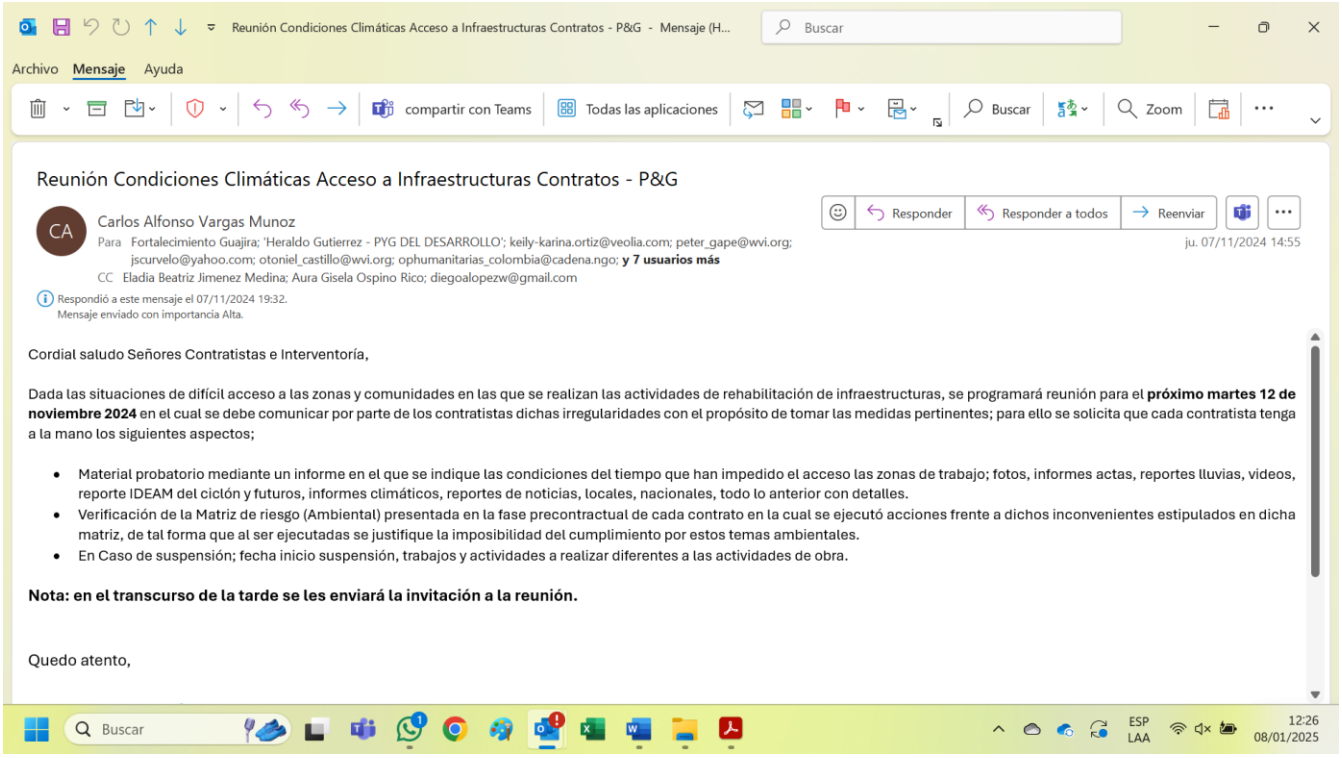
Contratista – Equipo territorial de La Guajira
Carlos Vargas
CAVargas@minvivienda.gov.co
Teléfono: +57 601 9142174
Carrera 6 # 8-77, Bogotá, Colombia
www.minvivienda.gov.co



El 03 y 15 de noviembre: En aras del cumplimiento estipulado en la séptima cláusula del contrato de interventoría, en lo concerniente a solicitudes del área financiera como reza lo siguiente*: "Para gestionar la cuenta de cobro, el INTERVENTOR deberá remitir al MVCT la documentación definida por la subdirección financiera del MVCT para generar dicho trámite"; se recibió, solicito ajustes, tramitó, gestionó* y entrego las cuentas de cobro de *World Vision* y Pastoral Social


RE: VISTO BUENO PAGO No. 3 WORLD VISION FE WV-36 $108.363.024 - Mensaje (H...
Buscar
Archivo Mensaje Ayuda
compartir con Teams
Todas las aplicaciones
Buscar
Zoom
RE: VISTO BUENO PAGO No. 3 WORLD VISION FE WV-36 $108.363.024
Carlos Alfonso Vargas Munoz
Para Claudia Marcela Velasquez Bejarano
CC Ena Luz Espitia Cabrales
Respondió a este mensaje el 15/11/2024 16:40.
NIT 9004637252 C605P3..pdf
14 MB
Responder
Responder a todos
Reenviar
do. 03/11/2024 23:38
Cordial saludo Marcela,
Adjunto 3ra cuenta de cobro del contratista World Vision para firma y continuar con el trasmite según correo precedente, es de anotar que también se encuentra dispuesta en el SharePoint.
Quedo atento,
Vivienda
Contratista – Equipo territorial de La Guajira
Carlos Vargas
CAVargas@minvivienda.gov.co
Teléfono: +57 601 9142174
Carrera 6 # 8-77, Bogotá, Colombia
www.minvivienda.gov.co
Buscar
ESP
LAA
22:12
07/01/2025
Cuenta de Cobro No. 3 Pastoral - P&g - Mensaje (H...
Buscar
Archivo Mensaje Ayuda
compartir con Teams
Todas las aplicaciones
Buscar
Zoom
Cuenta de Cobro No. 3 Pastoral - P&g
Carlos Alfonso Vargas Munoz
Para Claudia Marcela Velasquez Bejarano
CC Ena Luz Espitia Cabrales; Eladia Beatriz Jimenez Medina
NIT 900027166 C600P3.pdf
11 MB
Responder
Responder a todos
Reenviar
vi. 15/11/2024 16:41
Cordial saludo Marcela,
Adjunto 3ra cuenta de cobro del contratista Pastoral con los VoBo para firma y continuar con el trámite, es de anotar que también se encuentra dispuesta en el SharePoint.
Quedo atento,
Vivienda
Contratista – Equipo territorial de La Guajira
Carlos Vargas
CAVargas@minvivienda.gov.co
Teléfono: +57 601 9142174
Carrera 6 # 8-77, Bogotá, Colombia
www.minvivienda.gov.co
Buscar
ESP
LAA
22:17
07/01/2025

El 07, 21, 22 y 24 de noviembre: conforme en lo especificado en la décimo segunda clausula del contrato, en el que reza: "***SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:*** *Las partes de común acuerdo podrán suspender temporalmente la ejecución total o parcial de las obligaciones derivadas del presente contrato, cuando se presenten situaciones de fuerza mayor, caso fortuito, de interés público o cualquier otra que imposibiliten continuar con la ejecución temporal del contrato, mediante la suscripción de un acta por parte del ordenador del gasto y del CONTRATISTA, en la que conste tal evento, siguiendo lo previsto en el artículo 39 del Manual de Contratación y las normas que lo modifiquen o adicionen. La suspensión total o parcial del contrato, no modificará el plazo de terminación del contrato, salvo que expresamente las partes así lo dispongan. Cuando estas circunstancias afecten las obligaciones del CONTRATISTA, ésta deberá comunicarlas por escrito al supervisor y al MINISTERIO inmediatamente tengan ocurrencia, procediendo el MINISTERIO a su estudio, para determinar su aceptación mediante acta. De todo lo anterior, el CONTRATISTA dará aviso al garante, en caso de que se hubiere pactado la garantía",* se gestiona las suspensiones de los contratos No. 631, 632, 605, 656, 600, 706 y 615 de 2024



Reunión Condiciones Climáticas Acceso a Infraestructuras Contratos - P&G - Mensaje (H...

Archivo Mensaje Ayuda

compartir con Teams | Todas las aplicaciones | Buscar | Zoom

Reunión Condiciones Climáticas Acceso a Infraestructuras Contratos - P&G

CA Carlos Alfonso Vargas Munoz

Para Fortalecimiento Guajira; 'Heraldo Gutierrez - PYG DEL DESARROLLO'; keily-karina.ortiz@veolia.com; peter_gape@wvi.org; jscurvelo@yahoo.com; otoniel_castillo@wvi.org; ophumanitarias_colombia@cadena.ngo; **y 7 usuarios más**

CC Eladia Beatriz Jimenez Medina; Aura Gisela Ospino Rico; diegoalopezw@gmail.com

Responder | Responder a todos | Reenviar

ju. 07/11/2024 14:55

Respondió a este mensaje el 07/11/2024 19:32.
Mensaje enviado con importancia Alta.

Cordial saludo Señores Contratistas e Interventoría,

Dada las situaciones de difícil acceso a las zonas y comunidades en las que se realizan las actividades de rehabilitación de infraestructuras, se programará reunión para el **próximo martes 12 de noviembre 2024** en el cual se debe comunicar por parte de los contratistas dichas irregularidades con el propósito de tomar las medidas pertinentes; para ello se solicita que cada contratista tenga a la mano los siguientes aspectos;

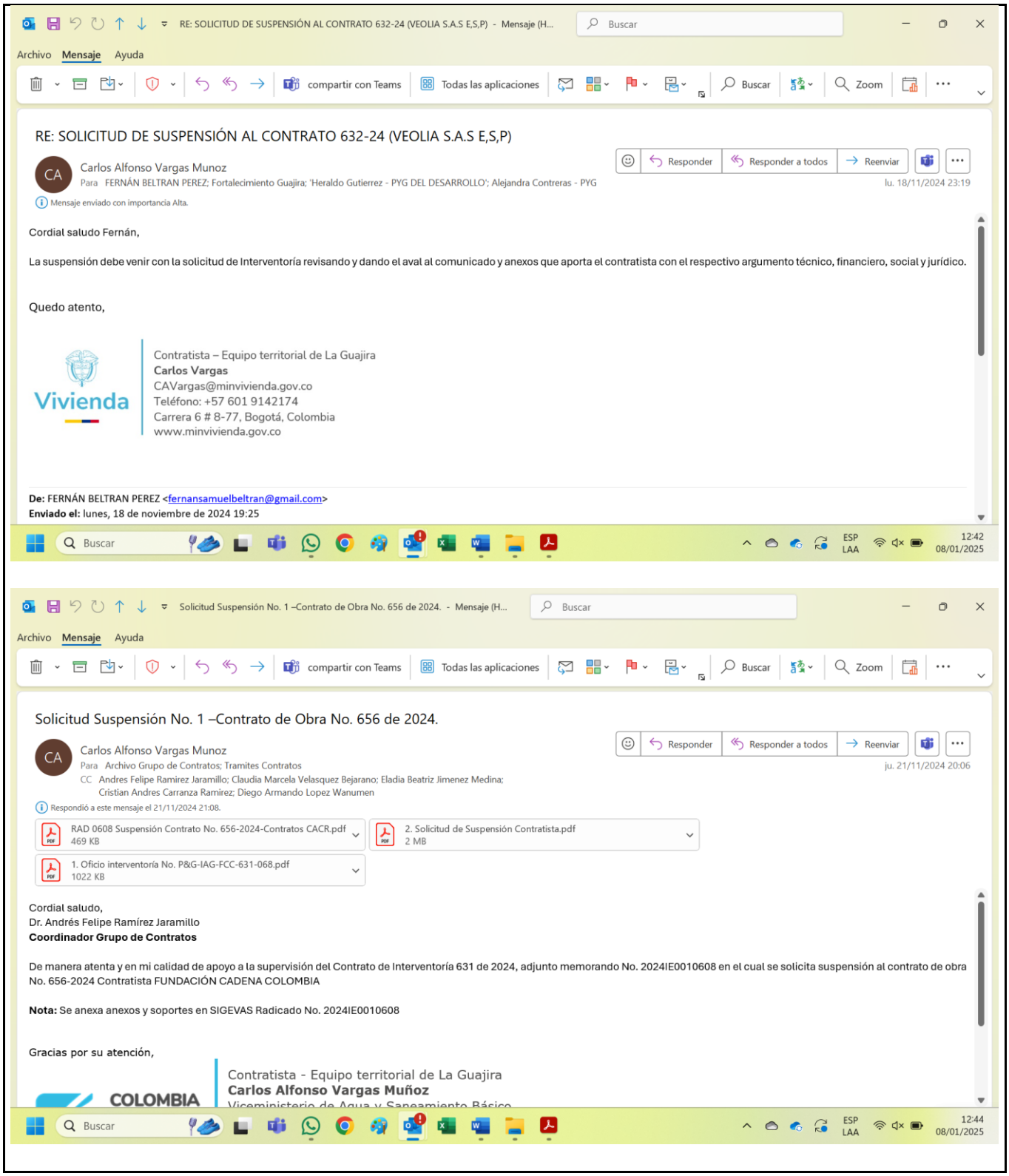
- Material probatorio mediante un informe en el que se indique las condiciones del tiempo que han impedido el acceso las zonas de trabajo; fotos, informes actas, reportes lluvias, videos, reporte IDEAM del ciclón y futuros, informes climáticos, reportes de noticias, locales, nacionales, todo lo anterior con detalles.
- Verificación de la Matriz de riesgo (Ambiental) presentada en la fase precontractual de cada contrato en la cual se ejecutó acciones frente a dichos inconvenientes estipulados en dicha matriz, de tal forma que al ser ejecutadas se justifique la imposibilidad del cumplimiento por estos temas ambientales.
- En Caso de suspensión; fecha inicio suspensión, trabajos y actividades a realizar diferentes a las actividades de obra.

Nota: en el transcurso de la tarde se les enviará la invitación a la reunión.

Quedo atento,

Buscar

ESP LAA 12:26 08/01/2025



RE: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO 632-24 (VEOLIA S.A.S E,S,P) - Mensaje (H...

Archivo Mensaje Ayuda

RE: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO 632-24 (VEOLIA S.A.S E,S,P)

Carlos Alfonso Vargas Munoz
Para FERNÁN BELTRAN PEREZ; Fortalecimiento Guajira; 'Heraldo Gutierrez - PYG DEL DESARROLLO'; Alejandra Contreras - PYG
lu. 18/11/2024 23:19

Mensaje enviado con importancia Alta.

Cordial saludo Fernán,

La suspensión debe venir con la solicitud de Interventoría revisando y dando el aval al comunicado y anexos que aporta el contratista con el respectivo argumento técnico, financiero, social y jurídico.

Quedo atento,

Contratista – Equipo territorial de La Guajira
Carlos Vargas
CAVargas@minvivienda.gov.co
Teléfono: +57 601 9142174
Carrera 6 # 8-77, Bogotá, Colombia
www.minvivienda.gov.co

De: FERNÁN BELTRAN PEREZ <fernansamuelbeltran@gmail.com>
Enviado el: lunes, 18 de noviembre de 2024 19:25

Solicitud Suspensión No. 1 –Contrato de Obra No. 656 de 2024. - Mensaje (H...

Archivo Mensaje Ayuda

Solicitud Suspensión No. 1 –Contrato de Obra No. 656 de 2024.

Carlos Alfonso Vargas Munoz
Para Archivo Grupo de Contratos; Tramites Contratos
CC Andres Felipe Ramirez Jaramillo; Claudia Marcela Velasquez Bejarano; Eladia Beatriz Jimenez Medina; Cristian Andres Carranza Ramirez; Diego Armando Lopez Wanumen
ju. 21/11/2024 20:06

Respondió a este mensaje el 21/11/2024 21:08.

RAD 0608 Suspensión Contrato No. 656-2024-Contratos CACR.pdf 469 KB
2. Solicitud de Suspensión Contratista.pdf 2 MB
1. Oficio interventoría No. P&G-IAG-FCC-631-068.pdf 1022 KB

Cordial saludo,
Dr. Andrés Felipe Ramírez Jaramillo
Coordinador Grupo de Contratos

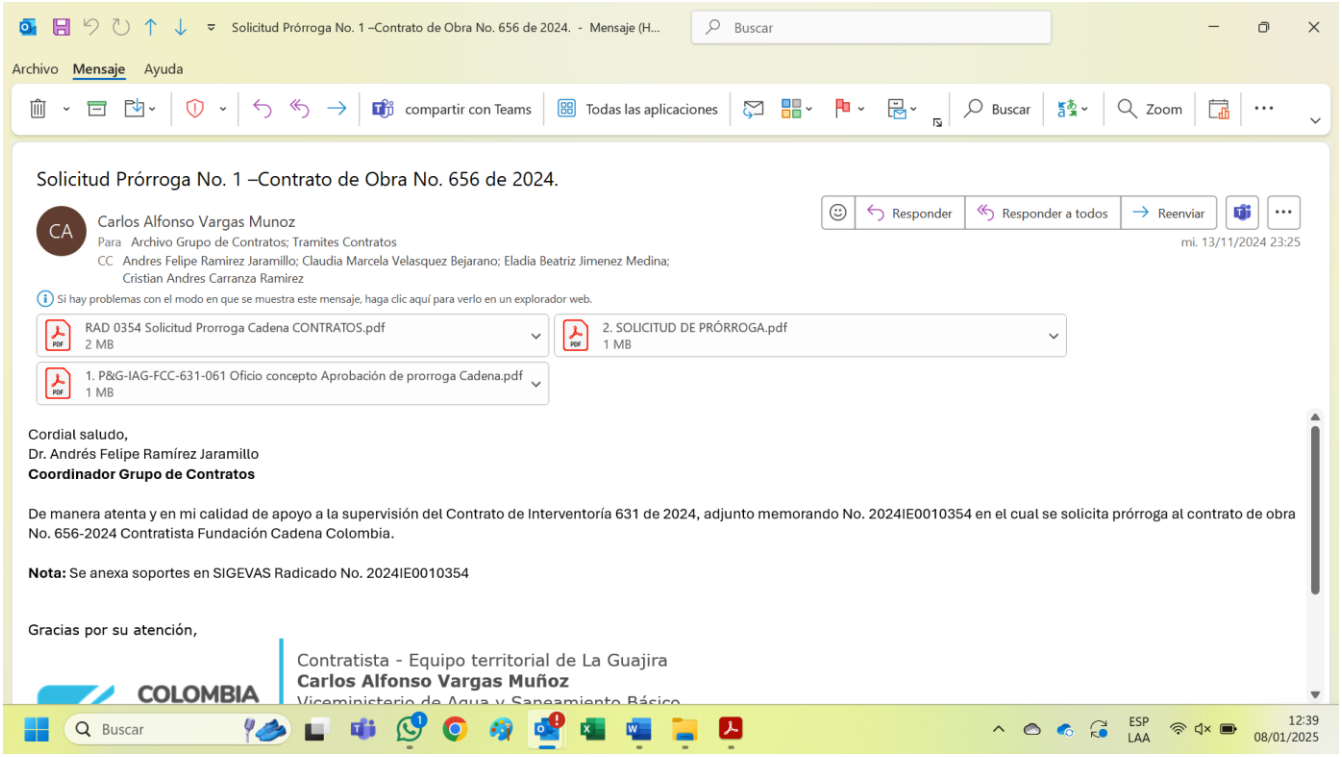
De manera atenta y en mi calidad de apoyo a la supervisión del Contrato de Interventoría 631 de 2024, adjunto memorando No. 2024IE0010608 en el cual se solicita suspensión al contrato de obra No. 656-2024 Contratista FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA

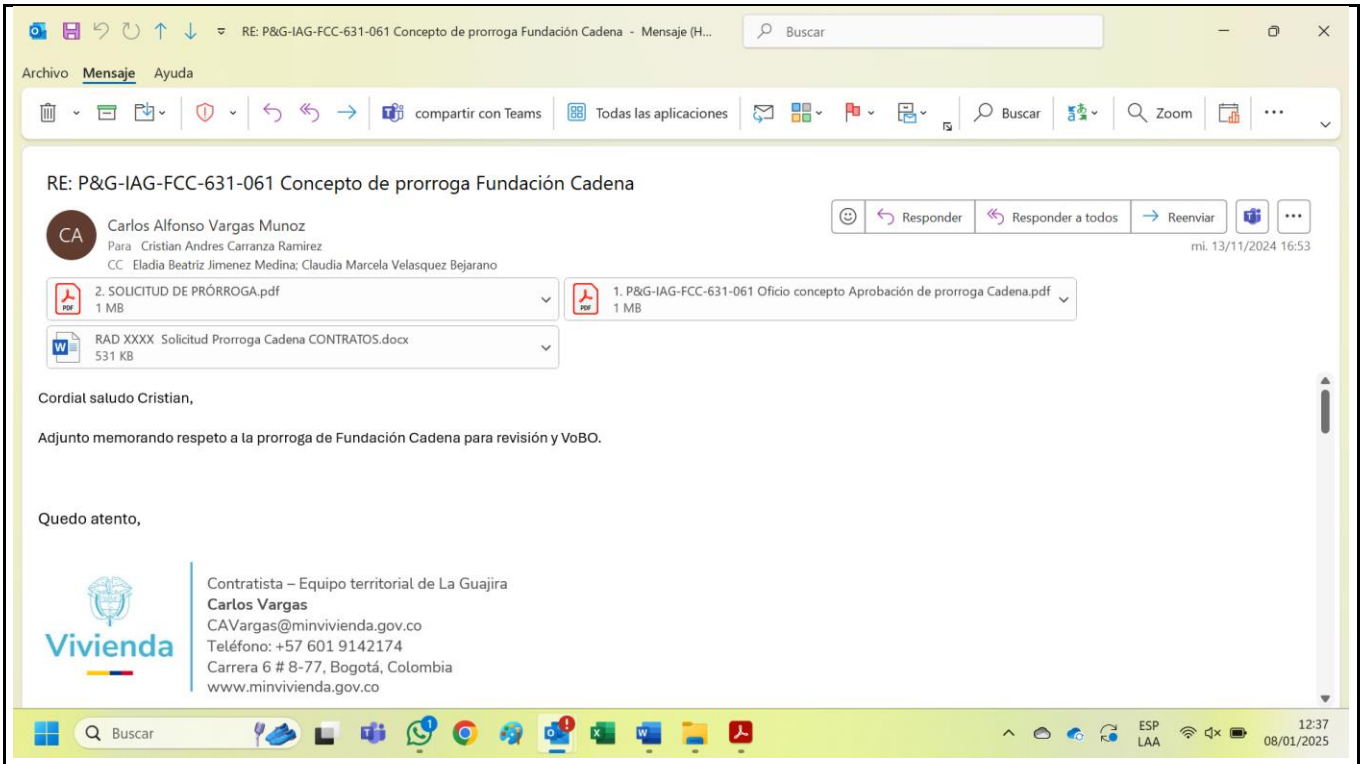
Nota: Se anexa anexos y soportes en SIGEVAS Radicado No. 2024IE0010608

Gracias por su atención,

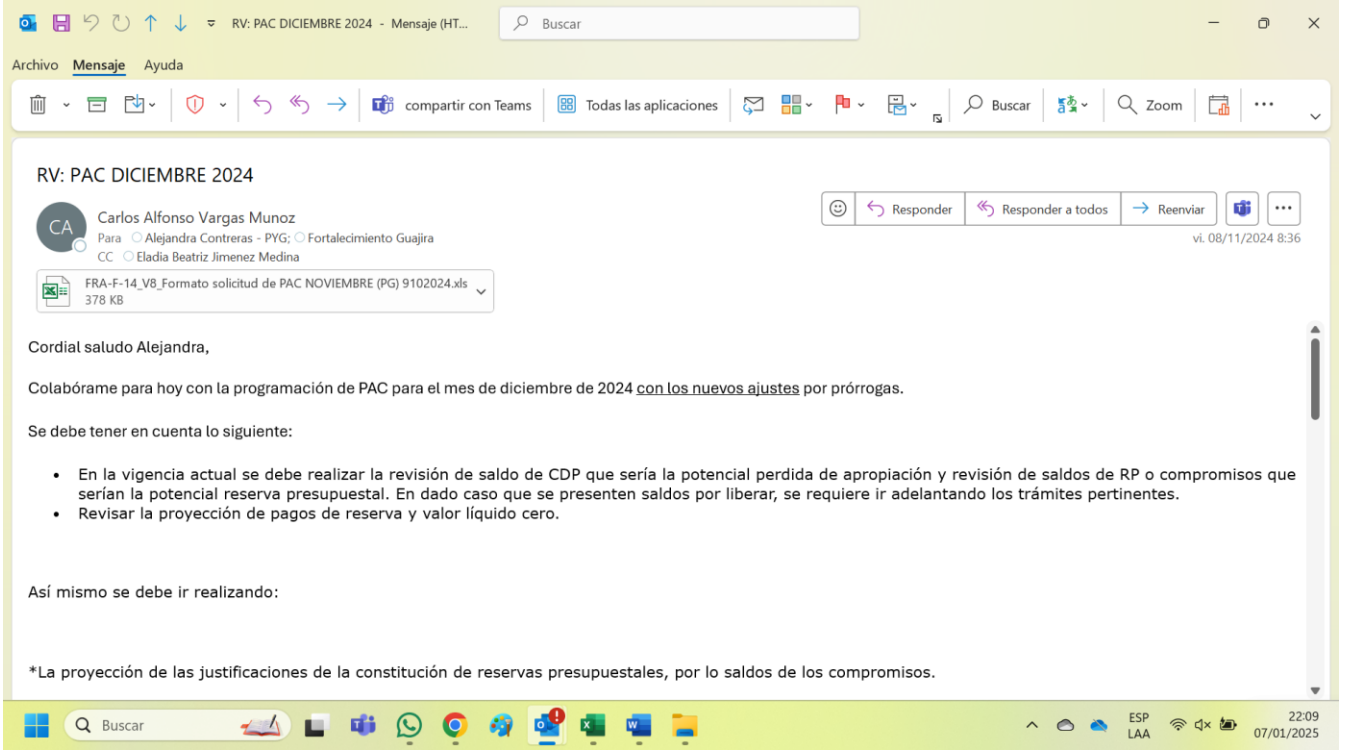
Contratista - Equipo territorial de La Guajira
Carlos Alfonso Vargas Muñoz

El 13 y 15 de noviembre: según refiere la cláusula tercera, numeral 14, ítem 3.2.2.1 Interventoría Administrativa: *"Además de las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del objeto del contrato, la INTERVENTORIA, Í*tem 45 *"Elaborar, evaluar y presentar ante el MVCT las modificaciones y adiciones de los contratos. En caso de requerirse deberá solicitar y justificar ante el MVCT las modificaciones (adiciones, prórrogas o simples modificaciones), a implementar en el(los) contratista(s) vigilados, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contratado. En cada uno de estos casos, será la interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite, previa justificación técnica, administrativa, financiera y legal de los hechos, quedando a juicio del MVCT la determinación final",* se gestiono tanto con el ministerio e interventoría la prórroga del contrato No 656 -2024 Fundación Cadena.





El 08 de noviembre: en el marco de la tercera cláusula del contrato, numeral 3.2.1 Obligaciones técnicas, componente "*Además de las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del objeto del contrato, la INTERVENTORIA, Í*tem 45: *se obliga a*: "*Servir de conducto regular entre el MVCT y los contratistas en todo lo que respecta al desarrollo de las actividades de los contratos objeto de interventoría*", mediante correo electrónico se solicita a interventoría proyectar los próximos pagos mensuales de cada contrato conforme los avances de actividades con el propósito de alimentar el PAC – Programación Anual de Caja para revisar, consolidar y enviar al área financiera del Ministerio.



El 08 y 10 de noviembre: en Aras del cumplimiento de la tercera cláusula del contrato "Obligaciones del contratista", ítem 3.2.2.4. Obligaciones Sociales, Numeral 5; "Asegurar el acompañamiento social durante la ejecución del contrato, con el fin de atender inquietudes de las comunidades y actores institucionales asociados al desarrollo del mismo y medición de impactos"; se realiza acompañamiento de socialización y concertación de rehabilitaciones aprobadas para luego continuar con 7 momentos institucionales y técnicos de acompañamiento.

- **Visitas de entra Social**

Dentro del proceso de las visitas realizadas por el contratista, se realiza el respectivo ***acompañamiento de los profesionales sociales y aseguramiento*** *esquematizado en el protocolo de relacionamiento entre contratista y Ministerio: (a) socialización inicial reconocimiento y validación, (b) acompañamiento de diagnóstico y propuesta técnica y (c) entrega de obra.*

item	CONTRATISTA	COMUNIDAD	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	Fechas Socialización Rehabilitación a Comunidad
1	Pastoral	URRAICHIKAT	MANAURE	Cgto. Aremasahin	08/11/2024
2	Cadena	CACHUYAS	MAICAO	limoncito	10/11/2024

3	Cadena	SHONKOMANA	MAICAO	La Paz	10/11/2024
4	Cadena	EL LIMONCITO	MAICAO	limoncito	08/11/2024

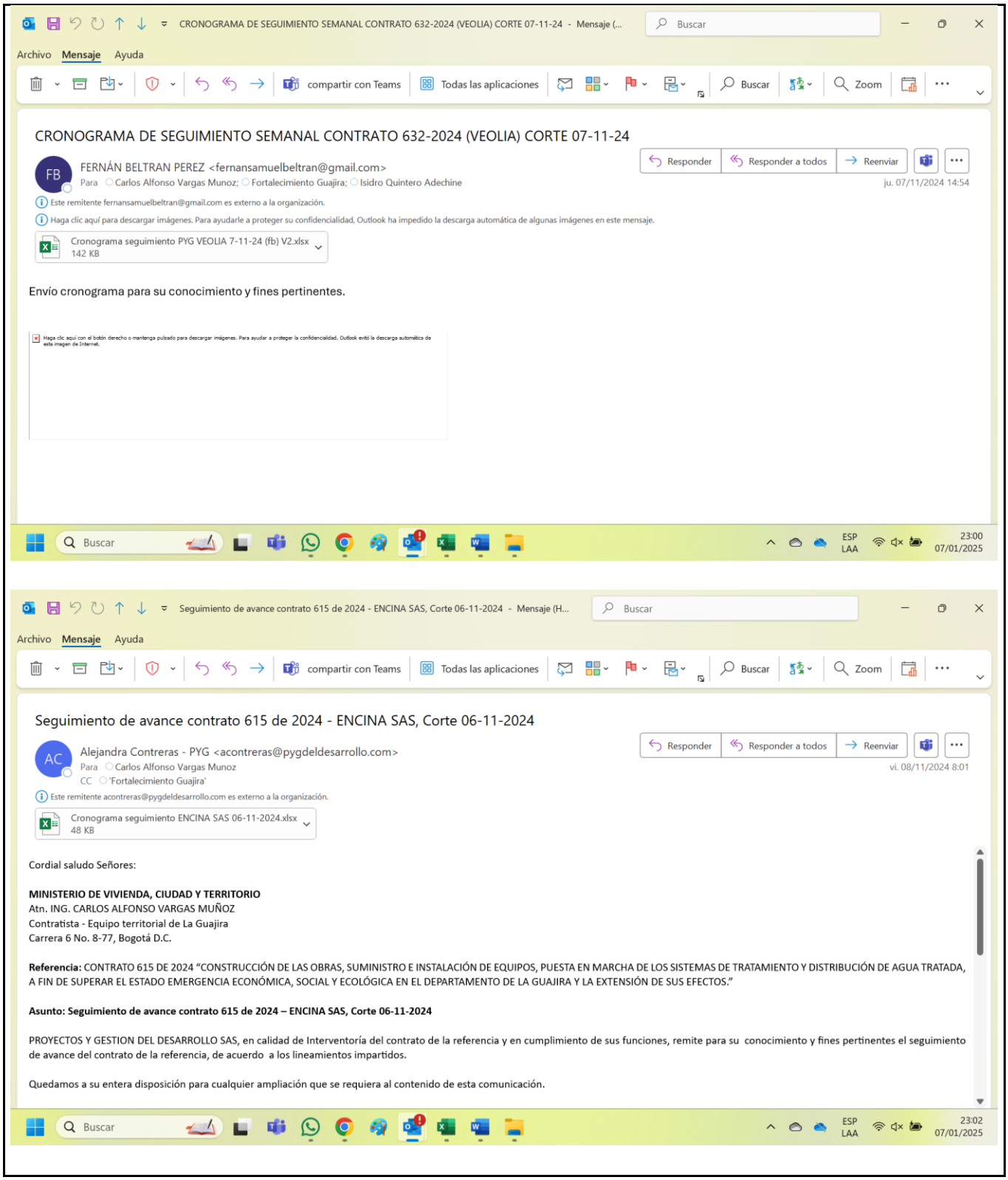
- **Acompañamiento Social y Aseguramiento Momentos de fortalecimiento.**

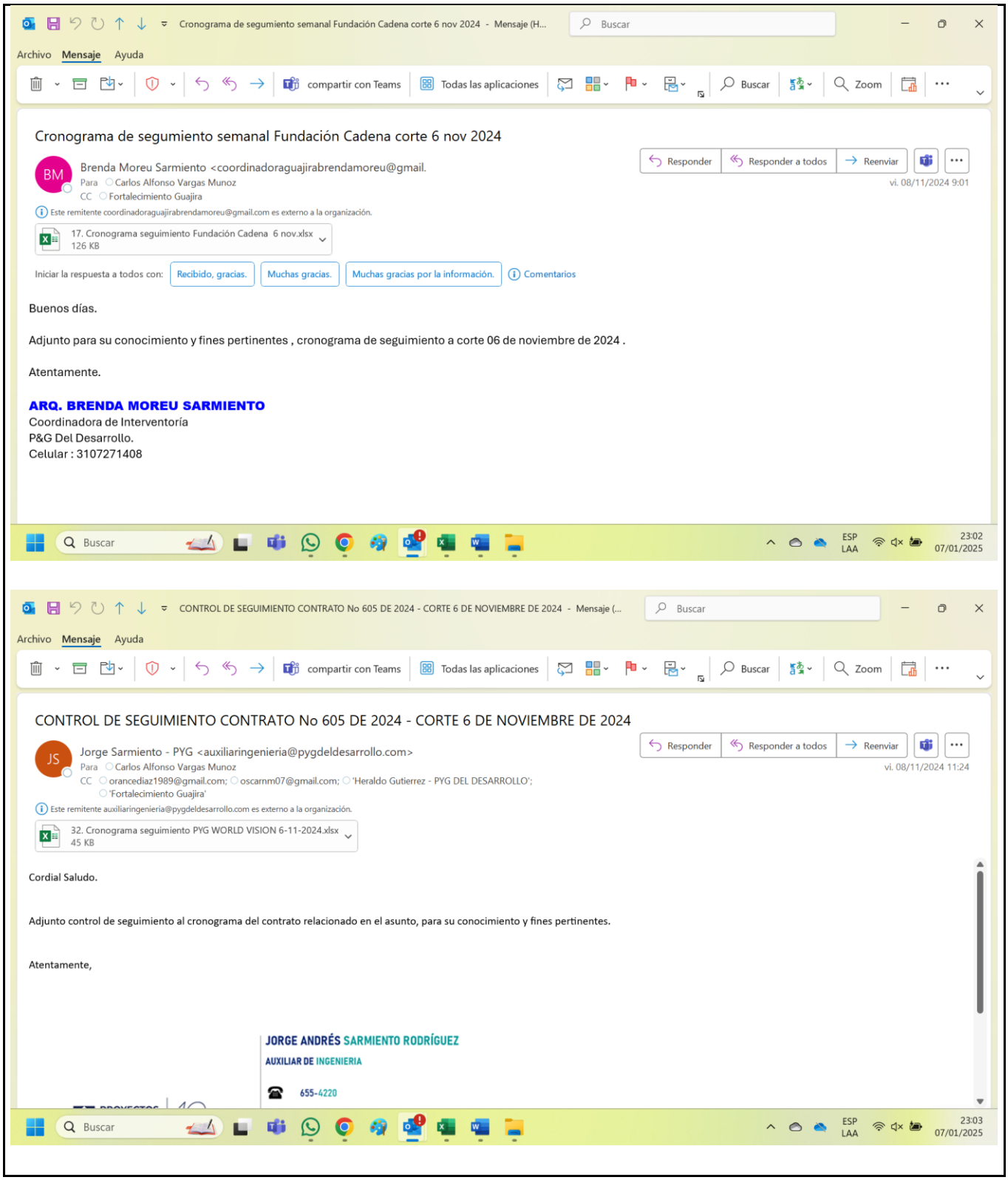
Una vez terminadas las obras civiles e hidráulicas en las comunidades, se continúa la ejecución de la estrategia de aseguramiento, con la implementación de los momentos de fortalecimiento de capacidades para promover la gestión comunitaria del agua, que consta de 7 momentos institucionales y técnicos.

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	SUBCONTRATISTA	MOMENTO 0 (Fecha ejecutada)
RIOHACHA	gdo. Alta y Media Guajir	AJUMANA	WORLD VISION INTERNATIONAL	01/11/2024
MAICAO	gdo. Alta y Media Guajir	LA ARENOSA	SAVE THE CHILDREN	05/11/2024
RIOHACHA	Cgto. Camarones	LA TOLDA	WORLD VISION INTERNATIONAL	01/11/2024

Nota: Las actas de entrada social, concertación de rehabilitaciones y momentos de acompañamiento por parte social y aseguramiento se encuentran en el repositorio del Ministerio

El 06, 13, 20 y 27 de noviembre Partiendo de las "Obligaciones del Contratista" dispuesto en la tercera cláusula del contrato, numeral 3.2.2.1. INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, ítem 8 en el cual refiere: "*Presentar al MVCT informes sobre el avance del (los) contratista(s) vigilados.*"; se solicita y recibe los cuadros de avances (%) emitidos semanalmente por los contratistas (ANEXO 2).


CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO SEMANAL CONTRATO 632-2024 (VEOLIA) CORTE 07-11-24 - Mensaje (...
Archivo Mensaje Ayuda
compartir con Teams
Todas las aplicaciones
Buscar
Zoom
CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO SEMANAL CONTRATO 632-2024 (VEOLIA) CORTE 07-11-24
FERNÁN BELTRAN PEREZ <fernansamuelbeltran@gmail.com>
Para Carlos Alfonso Vargas Munoz; Fortalecimiento Guajira; Isidro Quintero Adechine
Responder
Responder a todos
Reenviar
ju. 07/11/2024 14:54
Este remitente fernansamuelbeltran@gmail.com es externo a la organización.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.
Cronograma seguimiento PYG VEOLIA 7-11-24 (fb) V2.xlsx
142 KB
Envío cronograma para su conocimiento y fines pertinentes.
Haga clic aquí con el botón derecho o mantenga pulsado para descargar imágenes. Para ayudar a proteger la confidencialidad, Outlook evitó la descarga automática de esta imagen de Internet.
Buscar
ESP LAA
23:00
07/01/2025
Seguimiento de avance contrato 615 de 2024 - ENCINA SAS, Corte 06-11-2024 - Mensaje (H...
Archivo Mensaje Ayuda
compartir con Teams
Todas las aplicaciones
Buscar
Zoom
Seguimiento de avance contrato 615 de 2024 - ENCINA SAS, Corte 06-11-2024
Alejandra Contreras - PYG <acontreras@pygdeldesarrollo.com>
Para Carlos Alfonso Vargas Munoz
CC 'Fortalecimiento Guajira'
Responder
Responder a todos
Reenviar
vi. 08/11/2024 8:01
Este remitente acontreras@pygdeldesarrollo.com es externo a la organización.
Cronograma seguimiento ENCINA SAS 06-11-2024.xlsx
48 KB
Cordial saludo Señores:
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Atn. ING. CARLOS ALFONSO VARGAS MUÑOZ
Contratista - Equipo territorial de La Guajira
Carrera 6 No. 8-77, Bogotá D.C.
Referencia: CONTRATO 615 DE 2024 "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA TRATADA, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS."
Asunto: Seguimiento de avance contrato 615 de 2024 – ENCINA SAS, Corte 06-11-2024
PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO SAS, en calidad de Interventoría del contrato de la referencia y en cumplimiento de sus funciones, remite para su conocimiento y fines pertinentes el seguimiento de avance del contrato de la referencia, de acuerdo a los lineamientos impartidos.
Quedamos a su entera disposición para cualquier ampliación que se requiera al contenido de esta comunicación.
Buscar
ESP LAA
23:02
07/01/2025



Cronograma de segumiento semanal Fundación Cadena corte 6 nov 2024 - Mensaje (H...

Archivo Mensaje Ayuda

compartir con Teams | Todas las aplicaciones | Buscar | Zoom

Cronograma de segumiento semanal Fundación Cadena corte 6 nov 2024

Responder | Responder a todos | Reenviar

BM Brenda Moreu Sarmiento <coordinadoraguajirabrendamoreu@gmail.

Para Carlos Alfonso Vargas Munoz

CC Fortalecimiento Guajira

vi. 08/11/2024 9:01

Este remitente coordinadoraguajirabrendamoreu@gmail.com es externo a la organización.

17. Cronograma seguimiento Fundación Cadena 6 nov.xlsx
126 KB

Iniciar la respuesta a todos con: Recibido, gracias. | Muchas gracias. | Muchas gracias por la información. | Comentarios

Buenos días.

Adjunto para su conocimiento y fines pertinentes , cronograma de seguimiento a corte 06 de noviembre de 2024 .

Atentamente.

ARQ. BRENDA MOREU SARMIENTO
Coordinadora de Interventoría
P&G Del Desarrollo.
Celular : 3107271408

Buscar

ESP LAA 23:02 07/01/2025

CONTROL DE SEGUIMIENTO CONTRATO No 605 DE 2024 - CORTE 6 DE NOVIEMBRE DE 2024 - Mensaje (...

Archivo Mensaje Ayuda

compartir con Teams | Todas las aplicaciones | Buscar | Zoom

CONTROL DE SEGUIMIENTO CONTRATO No 605 DE 2024 - CORTE 6 DE NOVIEMBRE DE 2024

Responder | Responder a todos | Reenviar

JS Jorge Sarmiento - PYG <auxiliaringenieria@pygdeldesarrollo.com>

Para Carlos Alfonso Vargas Munoz

CC orancediaz1989@gmail.com; oscarnm07@gmail.com; 'Heraldo Gutierrez - PYG DEL DESARROLLO'; 'Fortalecimiento Guajira'

vi. 08/11/2024 11:24

Este remitente auxiliaringenieria@pygdeldesarrollo.com es externo a la organización.

32. Cronograma seguimiento PYG WORLD VISION 6-11-2024.xlsx
45 KB

Cordial Saludo.

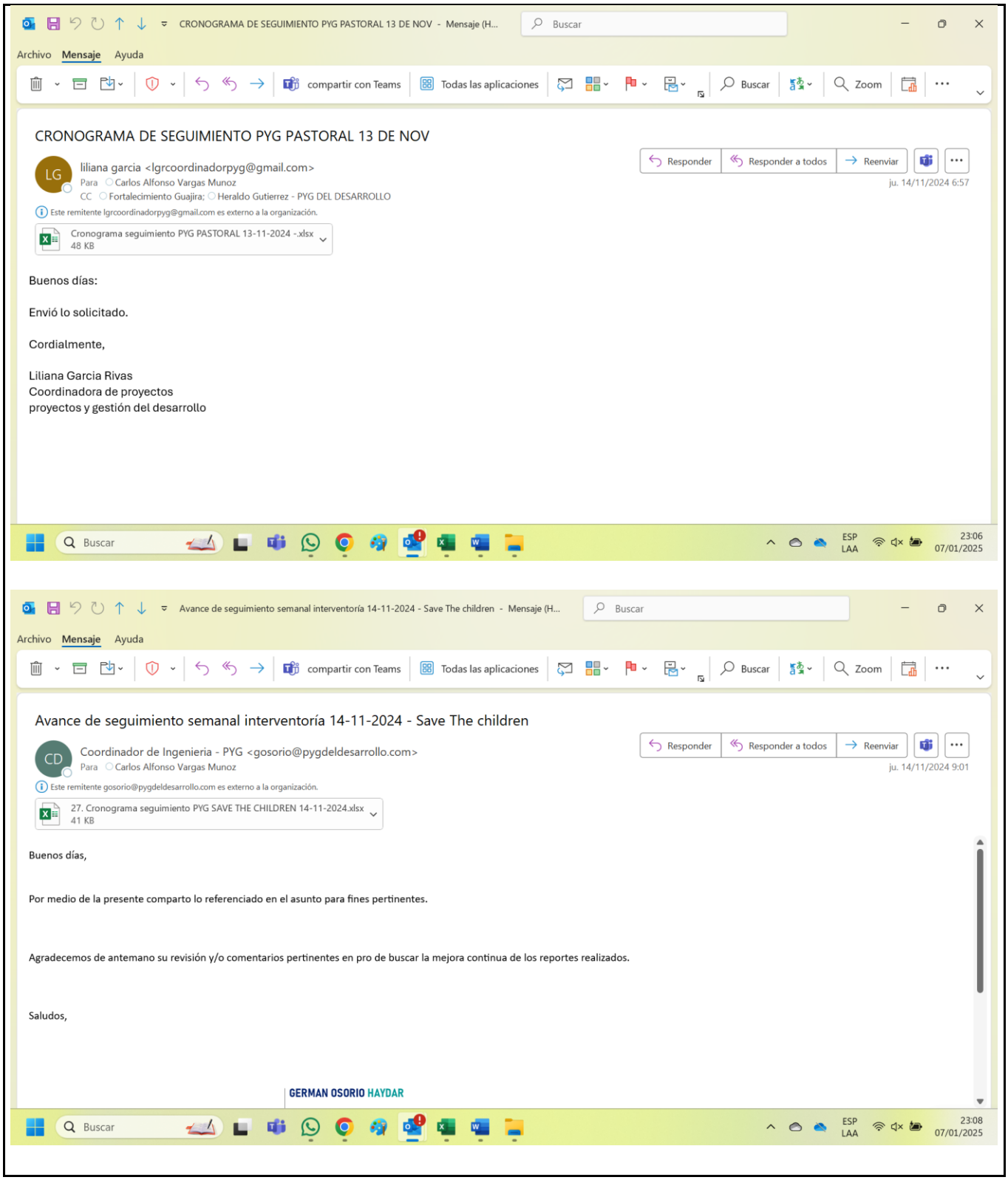
Adjunto control de seguimiento al cronograma del contrato relacionado en el asunto, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

JORGE ANDRÉS SARMIENTO RODRÍGUEZ
AUXILIAR DE INGENIERIA
655-4220

Buscar

ESP LAA 23:03 07/01/2025


CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO PYG PASTORAL 13 DE NOV - Mensaje (H...
Buscar
Archivo Mensaje Ayuda
compartir con Teams
Todas las aplicaciones
Buscar
Zoom
CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO PYG PASTORAL 13 DE NOV
LG
liliana garcia <lgrcoordinadorpyg@gmail.com>
Para Carlos Alfonso Vargas Munoz
CC Fortalecimiento Guajira; Heraldo Gutierrez - PYG DEL DESARROLLO
Este remitente lgrcoordinadorpyg@gmail.com es externo a la organización.
Cronograma seguimiento PYG PASTORAL 13-11-2024 -.xlsx
48 KB
Responder
Responder a todos
Reenviar
ju. 14/11/2024 6:57
Buenos días:
Envió lo solicitado.
Cordialmente,
Liliana Garcia Rivas
Coordinadora de proyectos
proyectos y gestión del desarrollo
Buscar
ESP
LAA
23:06
07/01/2025
Avance de seguimiento semanal interventoría 14-11-2024 - Save The children - Mensaje (H...
Buscar
Archivo Mensaje Ayuda
compartir con Teams
Todas las aplicaciones
Buscar
Zoom
Avance de seguimiento semanal interventoría 14-11-2024 - Save The children
CD
Coordinador de Ingenieria - PYG <gosorio@pygdeldesarrollo.com>
Para Carlos Alfonso Vargas Munoz
Este remitente gosorio@pygdeldesarrollo.com es externo a la organización.
27. Cronograma seguimiento PYG SAVE THE CHILDREN 14-11-2024.xlsx
41 KB
Responder
Responder a todos
Reenviar
ju. 14/11/2024 9:01
Buenos días,
Por medio de la presente comparto lo referenciado en el asunto para fines pertinentes.
Agradecemos de antemano su revisión y/o comentarios pertinentes en pro de buscar la mejora continua de los reportes realizados.
Saludos,
GERMAN OSORIO HAYDAR
Buscar
ESP
LAA
23:08
07/01/2025

➢ Veolia

Comunidad	% programado por unidad	%Ejecutado por unidad	Desviación % por unidad	Días programado	Días ejecutados	Desviación días
AYAURI (JUCEPIA)	2,86%	2,25%	-0,61%	3,71	2,93	-0,79
ATUNALAIN	2,86%	0,43%	-2,43%	3,71	0,56	-3,16
MONTEREAL	1,52%	0,43%	-1,09%	1,98	0,56	-1,42
KASHIROUPA	2,86%	2,14%	-0,72%	3,71	2,78	-0,93
ISHIPA	2,86%	2,25%	-0,61%	3,71	2,93	-0,79
ANUTPALAU	2,86%	2,25%	-0,61%	3,71	2,93	-0,79
ANUACHON JULIAKAT	2,86%	2,25%	-0,61%	3,71	2,93	-0,79
AMUCHISON	2,86%	2,25%	-0,61%	3,71	2,93	-0,79
PALILLU 1	2,70%	0,43%	-2,27%	3,50	0,56	-2,95
JOSOKORROLI	2,41%	1,58%	-0,83%	3,14	2,06	-1,08
KATIORO	1,52%	0,43%	-1,09%	1,98	0,56	-1,42
AMAMANA	2,86%	0,43%	-2,43%	3,71	0,56	-3,16
AMUYUWOU	2,86%	2,08%	-0,78%	3,71	2,70	-1,01
IRRUISIRRA 2	2,86%	0,41%	-2,45%	3,71	0,53	-3,19
KAUCHIRAIN	2,86%	1,90%	-0,96%	3,71	2,47	-1,25
KOUSHALAIN	2,70%	2,25%	-0,45%	3,50	2,93	-0,58
MANANTIAL	2,86%	0,43%	-2,43%	3,71	0,56	-3,16
YULIRAKAT	2,86%	0,43%	-2,43%	3,71	0,56	-3,16
CURICHI	2,86%	0,55%	-2,31%	3,71	0,72	-3,00
KAGUALASH	2,86%	1,85%	-1,01%	3,71	2,40	-1,31
IMESITA	2,86%	0,41%	-2,45%	3,71	0,53	-3,19
COTCHAKAT	2,86%	0,41%	-2,45%	3,71	0,53	-3,19
JURIAKAT	2,86%	0,41%	-2,45%	3,71	0,53	-3,19
KATNIAMANA	2,86%	0,41%	-2,45%	3,71	0,53	-3,19
KALANKALA	2,86%	0,41%	-2,45%	3,71	0,53	-3,19
MAPUAIN 3	0,38%	0,00%	-0,38%	0,49	0,00	-0,49
ATUNOUTSHON	2,86%	0,19%	-2,66%	3,71	0,25	-3,46
WALASCHEN	2,06%	0,39%	-1,67%	2,67	0,50	-2,17
WARUTTAIN 1	2,06%	0,39%	-1,67%	2,67	0,50	-2,17
MERCADO	2,06%	0,39%	-1,67%	2,67	0,50	-2,17
ORROKOT	2,06%	0,39%	-1,67%	2,67	0,50	-2,17
TOLUNDA	2,06%	0,39%	-1,67%	2,67	0,50	-2,17
PIOREKAT 2	2,06%	0,39%	-1,67%	2,67	0,50	-2,17
TUTCHON 1	2,06%	0,39%	-1,67%	2,67	0,50	-2,17
PERRAMANA	2,06%	0,39%	-1,67%	2,67	0,50	-2,17

➢ *World Vision*

Comunidad	% programado por unidad	%Ejecutado por unidad	Desviación % por unidad	Días programados	Días ejecutados	Desviación días
PARRULAIN	3,13%	1,38%	-1,74%	3,66	1,62	-2,04
COPOYOMANA	1,88%	0,61%	-1,28%	3,45	1,11	-2,34
TULUMANA	4,76%	4,46%	-0,30%	6,19	5,80	-0,39
AJUMANA	4,76%	3,32%	-1,45%	7,48	5,21	-2,27
ALAMARKAT	4,76%	4,46%	-0,30%	6,19	5,80	-0,39
CIRUELO I	4,76%	3,24%	-1,52%	6,86	4,67	-2,19
PLAN BONITO	4,76%	4,36%	-0,40%	6,19	5,66	-0,53
YUTAX	4,76%	2,58%	-2,18%	6,90	3,75	-3,16
KETPANA	4,76%	4,36%	-0,40%	6,19	5,66	-0,53
KAMUCHASAIN	2,22%	0,64%	-1,58%	2,69	0,78	-1,91
KALINASIRRA	3,13%	0,86%	-2,27%	3,66	1,01	-2,65
LA ROMANA	2,22%	0,68%	-1,54%	2,69	0,82	-1,87
CERRO AZUL	3,13%	0,85%	-2,28%	3,66	0,99	-2,66
LA TOLDA	4,76%	3,95%	-0,81%	6,43	5,34	-1,09
MERIDAILY	2,22%	0,64%	-1,58%	2,69	0,78	-1,91
SANTA LUCIA	4,76%	3,01%	-1,75%	6,48	4,09	-2,38
GALILEA	1,88%	0,64%	-1,24%	2,17	0,74	-1,43
GUADALUPE 2	4,76%	3,95%	-0,81%	6,43	5,34	-1,09
GUAYABITO 1	4,76%	2,96%	-1,80%	6,43	3,99	-2,43
APALASAOU	3,13%	1,56%	-1,57%	3,66	1,82	-1,83
PUNTA SIERRA	1,88%	0,64%	-1,24%	2,17	0,74	-1,43

➢ Fundación Cadena

Comunidad	% programado por unidad	%Ejecutado por unidad	Desviación % por unidad	Días programados	Días ejecutados	Desviación días
La Loma	5,88%	4,63%	-1,25%	6,76	5,33	-1,44
Ishamana	5,64%	4,04%	-1,60%	6,48	4,65	-1,84
Musamana	5,55%	2,57%	-2,98%	6,38	2,95	-3,43
Papumana	5,47%	2,34%	-3,13%	6,29	2,69	-3,60
Jerjet	5,63%	2,61%	-3,02%	6,47	3,00	-3,47
Masuren	5,57%	2,81%	-2,76%	6,41	3,24	-3,17
La Estrella	5,57%	3,23%	-2,34%	6,41	3,72	-2,69
Equimana	4,47%	2,15%	-2,32%	5,14	2,48	-2,66
Limoncito	4,28%	0,88%	-3,40%	4,92	1,01	-3,90
Majayupana	4,35%	0,88%	-3,47%	5,01	1,01	-3,99
Cachuyas	1,55%	2,31%	0,76%	1,78	2,66	0,88
Walirrumana	2,55%	0,88%	-1,67%	2,93	1,01	-1,92
Wanapaina	2,55%	0,88%	-1,67%	2,93	1,01	-1,92
Jirrumana	2,55%	0,88%	-1,67%	2,93	1,01	-1,92
Shonkomana	2,55%	0,88%	-1,67%	2,93	1,01	-1,92
Quispa	2,55%	0,84%	-1,71%	2,93	0,96	-1,97
La Paz	2,55%	0,88%	-1,67%	2,93	1,01	-1,92

➢ Pastoral Social

Comunidad	% programado por unidad	%Ejecutado por unidad	Desviación % por unidad	Dias programados	Dias ejecutados	Desviación días
CAVIMA OLOMANA	4,55%	3,59%	-0,96%	9,77	7,71	-2,06
CEIWAKA	4,55%	3,50%	-1,04%	6,09	4,69	-1,40
KARAROPTAMANA	4,55%	2,93%	-1,62%	10,05	6,47	-3,57
URRAICHIKAT	2,48%	0,61%	-1,86%	2,05	0,51	-1,55
WACHIPA	3,56%	1,80%	-1,76%	6,16	3,11	-3,05
ISHAMANA 2	1,23%	0,68%	-0,55%	1,11	0,61	-0,50
MARRAUYEN	1,71%	0,68%	-1,03%	1,46	0,58	-0,88
POULAKA	0,68%	0,38%	-0,31%	0,55	0,30	-0,25
GUAYAWCHAIN	3,52%	1,17%	-2,35%	3,14	1,04	-2,09
QUEJAMANA	4,55%	3,60%	-0,95%	5,82	4,61	-1,21
SABANA LARGA	4,55%	2,73%	-1,82%	7,91	4,75	-3,16
SOULUWAMANA	1,29%	0,68%	-0,60%	1,12	0,59	-0,53
PANATSHI	1,23%	0,44%	-0,79%	1,11	0,40	-0,71
KUSKAT 3	1,87%	0,38%	-1,50%	1,29	0,26	-1,03
PARULUGAIN O PARRULUWAIN	1,23%	0,61%	-0,62%	1,11	0,55	-0,56
MIECHI	1,23%	0,44%	-0,79%	0,80	0,29	-0,51
PARRITCHON	0,68%	0,20%	-0,48%	0,55	0,16	-0,38
PERRAMANA	0,68%	0,20%	-0,48%	0,55	0,16	-0,38
IRRUJUNAI	3,82%	1,43%	-2,39%	5,77	2,16	-3,61
JURULUBAN- LAS AMERICAS	2,75%	0,68%	-2,07%	3,10	0,77	-2,33
SANTA LUCIA	4,55%	1,39%	-3,15%	5,77	1,77	-4,00
YOUSULEMANA	1,23%	0,24%	-1,00%	1,11	0,21	-0,90

- **Save The Children**

Comunidad	% programado por unidad	%Ejecutado por unidad	Desviación % por unidad	Días programados	Días ejecutados	Desviación días
Jotojoroi	8,18%	2,73%	-5,45%	12,84	4,29	-8,55
CUCURUMANA	8,49%	5,96%	-2,53%	13,24	9,30	-3,94
JATSAMANA	10,00%	2,18%	-7,82%	13,70	2,99	-10,71
TORRINCHI	10,00%	8,30%	-1,70%	11,60	9,63	-1,97
MAÑATURE	8,81%	5,20%	-3,61%	14,18	8,37	-5,81
BETANIA 1	5,48%	1,47%	-4,01%	8,78	2,35	-6,42
URUMACHIMANA	6,60%	1,47%	-5,13%	10,43	2,32	-8,11
KAJUCHONKAL	8,87%	1,50%	-7,37%	12,50	2,12	-10,39
LA ARENOSA	8,51%	4,48%	-4,04%	13,88	7,29	-6,58
KAIPA	2,63%	1,47%	-1,16%	3,98	2,22	-1,76

A mes de noviembre: en cumplimiento a la primera cláusula del contrato "Objeto del Contrato" en el que reza; "*Rehabilitación y/o recuperación y/o construcción y/o reconstrucción y/o mantenimiento de infraestructura existente incluido fortalecimiento de las capacidades técnicas y sociales de las comunidades, a fin de superar el estado emergencia económica, social y ecológica en el departamento de la guajira y la extensión de sus efectos*", se continúan con las rehabilitaciones de las infraestructuras asignadas al contratista Pastoral, *World* Vision, Veolia, Cadena y *Save the Chilndre* con las etapa de preliminares, concretos, cerramientos y levantamiento muros caseta.

Conforme en lo anterior y en el marco de las obligaciones del MVCT, en su Cuarta Cláusula del contrato No. 631-2024, ítem No. 3, en el que reza "Ejercer el control y la vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones del contrato, a través del INTERVENTOR del contrato, que se contrate para tal fin", el apoyo a la supervisión realizó seguimiento y control a las rehabilitaciones, mediante visita técnica a los frentes de obra; según se observa en el siguiente registro fotográfico;

- **Ejecución y supervisión de Rehabilitaciones de Infraestructuras.**

Veolia



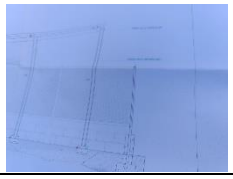
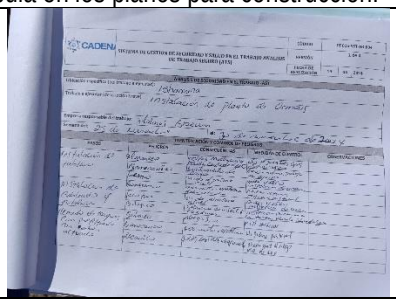
Foto 1: Caseta y tanques Planta de tratamiento Ósmosis Inversa

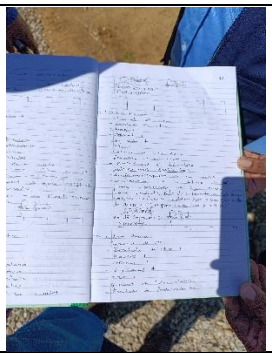


Foto 2. Cerramiento y Paneles solares.

	
Foto 3: Vista general de Cerramiento de Panelees solsadores y caseta para tratamiento de agua potable.	Foto 4. Verificación de Planos para construcción en obra.
	
Foto 5: Verificación de dimensiones de placa para tanque conforme se estipula en los planos para construcción.	Foto 6. Verificación de dimensiones de placa para tanque conforme se estipula en los planos para construcción.

Cadena

	 
Foto 1: Construción de Cerramiento en malla para páneles solares	Foto 2. Verificación dimensional de perfiles tubulares de soporteria paneles con forme se estipula en los planos para construcción.
	
Foto 3: Caseta Planta de tratamiento de Ósmosis	Foto 4. Verificación del Análisis de trabajo de

Inversa y tanque de almacenamiento.	seguro
	
Foto 5: Verificación de actualización de la Bitacora de Obra.	Foto 6. Verificacióin de punto de suministro de agua.

Save the Children

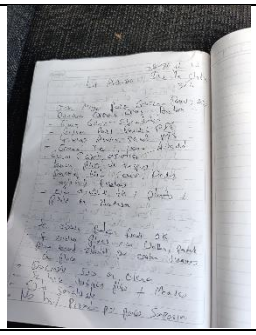
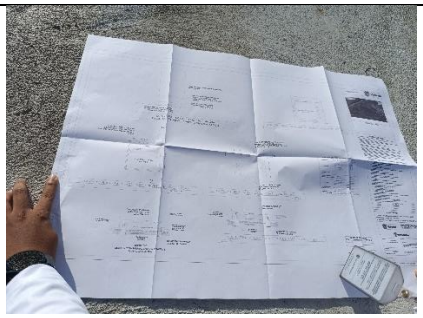
	
Foto 1: Armado de hierro de vigas aéreas para caseta de planta de tratamiento.	Foto 2. Vista general de Rehabilitación.
	
Foto 3: Verificación actualización de Bitácora de Obra.	Foto 4. Verificación de Planos para construcción en Obra.

	
Foto 5: Verificación dimensional de Placa de tanques de almacenamiento..	Foto 6: Verificación dimensional de Placa de tanques de almacenamiento..

3. **Relación de comunicaciones** (ANEXO 4)

➢ Enviada

Radicado Emitido MVCT	Dirigido	Asunto	Remitente	Fecha Envío	Estado
2024IE0010354	Emisión Grupo Contratos MVCT	Solicitud Prorroga No. 1 Modificación Contrato de Obra No. 656 de 2024	CLAUDIA MARCELA VELASQUEZ BEJARANO	13/11/2024	Enviado
2024EE0086481	Emitido a P&G	Alcance Comunicado No. 2024EE0067499 Nuevas comunidades - Contrato de obra No. 632-2024	CLAUDIA MARCELA VELASQUEZ BEJARANO	14/11/2024	Enviado
2024IE0010719	Emisión Grupo Contratos MVCT	Concepto Jurídico en relación con la naturaleza del contrato 615 de 2024 para definir su esquema tributario. Respuesta memoranda 2024IE0010107 del 6 de noviembre de 2024.	CLAUDIA MARCELA VELASQUEZ BEJARANO	26/11/2024	Enviado
2024IE0010354	Emisión Grupo Contratos MVCT	Solicitud Prorroga No. 1 Modificación Contrato de Obra No. 656 de 2024.	CLAUDIA MARCELA VELASQUEZ BEJARANO	13/11/2024	Enviado
2024IE0010608	Emisión Grupo Contratos MVCT	Solicitud Suspensión No. 1 – Contrato de Obra No. 656 de 2024.	CLAUDIA MARCELA VELASQUEZ BEJARANO	21/11/2024	Enviado
2024IE0010610	Emisión Grupo Contratos MVCT	Solicitud Suspensión No. 1 – Contrato de Obra No. 600 de 2024.	CLAUDIA MARCELA VELASQUEZ BEJARANO	21/11/2024	Enviado
2024IE0010611	Emisión Grupo Contratos MVCT	Solicitud Suspensión No. 1 – Contrato de Obra No. 605 de 2024.	CLAUDIA MARCELA VELASQUEZ BEJARANO	21/11/2024	Enviado
2024IE0010613	Emisión Grupo Contratos MVCT	Solicitud Suspensión No. 1 – Contrato de Obra No. 706 de 2024.	CLAUDIA MARCELA VELASQUEZ BEJARANO	21/11/2024	Enviado
2024IE0010614	Emisión Grupo Contratos MVCT	Solicitud Suspensión No. 1 – Contrato de Obra No. 631 de 2024 (Alcance a Radicado No. 2024IE0010614 del 21 de noviembre 2024)	CLAUDIA MARCELA VELASQUEZ BEJARANO	21/11/2024	Enviado
2024EE0090333	Emitido a P&G	Cierre documental suspensiones Contratos 632 DE 2024, No 632 DE 2024, No 656 DE 2024, No 600 DE 2024, No 706 de 2024, No 706 de 2024	CLAUDIA MARCELA VELASQUEZ BEJARANO	25/11/2024	Enviado

➢ Recibida

Radicado Emitido P&G	Referencia	Asunto	Remitente	Fecha Recibo/Emisión
P&G-IAG-STC-706-094	CONTRATO 631 DE 2024 "INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONEXOS QUE SUSCRIBA EL MVCT, ENCAMINADOS A ATENDER EL PLAN PROVISIONAL Y EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS	Aval suspensión Contrato No. 706 de 2024	Heraldo Gutiérrez Villegas	20/11/2024
P&G-IAG-FCC-631-068	CONTRATO 631 DE 2024 "INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONEXOS QUE SUSCRIBA EL MVCT, ENCAMINADOS A ATENDER EL PLAN PROVISIONAL Y EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS	Aval de suspensión al contrato de obra N° 656 del 2024	Heraldo Gutiérrez Villegas	20/11/2024
P&G-IAG-PSR-631-087	CONTRATO 631 DE 2024 "INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONEXOS QUE SUSCRIBA EL MVCT, ENCAMINADOS A ATENDER EL PLAN PROVISIONAL Y EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS	Aval de suspensión al contrato de obra N° 600 del 2024	Heraldo Gutiérrez Villegas	20/11/2024
P&G-IAG-VAG-631-154	CONTRATO 631 DE 2024 "INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONEXOS QUE SUSCRIBA EL MVCT, ENCAMINADOS A ATENDER EL PLAN PROVISIONAL Y EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS	Aval de suspensión al contrato de obra N° 632 del 2024	Heraldo Gutiérrez Villegas	20/11/2024
P&G-IAG-VWC-631-230	CONTRATO 631 DE 2024 "INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONEXOS QUE SUSCRIBA EL MVCT, ENCAMINADOS A ATENDER EL PLAN PROVISIONAL Y EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS	Aval de suspensión al contrato de obra N° 605 del 2024	Heraldo Gutiérrez Villegas	20/11/2024
P&G-IAG-FCC-631-061	CONTRATO 631 DE 2024 "INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONEXOS QUE SUSCRIBA EL MVCT, ENCAMINADOS A ATENDER EL PLAN PROVISIONAL Y EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS	Concepto de prorroga al contrato de Obra No 656 de 2024	Heraldo Gutiérrez Villegas	12/11/2024
P&G-IAG-STC-706-094	CONTRATO 631 DE 2024 "INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONEXOS QUE SUSCRIBA EL MVCT, ENCAMINADOS A ATENDER EL PLAN PROVISIONAL Y EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS	Aval suspensión Contrato No. 706 de 2024	Heraldo Gutiérrez Villegas	20/11/2024
P&G-IAG-631-026	CONTRATO 631 DE 2024 "INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONEXOS QUE SUSCRIBA EL MVCT, ENCAMINADOS A ATENDER EL PLAN PROVISIONAL Y EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS	Respuesta a Observaciones de la Actuación Especial de Fiscalización - Sentencia T-302 de 2017 y Autos derivados	Heraldo Gutiérrez Villegas	07/11/2024
P&G-IAG-631-027	CONTRATO 631 DE 2024 "INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONEXOS QUE SUSCRIBA EL MVCT, ENCAMINADOS A ATENDER EL PLAN PROVISIONAL Y EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS	Informe Mensual N°8 Interventoría	Heraldo Gutiérrez Villegas	15/11/2024
P&G-IAG-631-030	CONTRATO 631 DE 2024 "INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONEXOS QUE SUSCRIBA EL MVCT, ENCAMINADOS A ATENDER EL PLAN PROVISIONAL Y EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS	Solicitud de suspensión del contrato de interventoría	Heraldo Gutiérrez Villegas	20/11/2024
P&G-IAG-631-031	CONTRATO 631 DE 2024 "INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONEXOS QUE SUSCRIBA EL MVCT, ENCAMINADOS A ATENDER EL PLAN PROVISIONAL Y EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS	Presentación cuentas del cobro N°8 del contrato	Heraldo Gutiérrez Villegas	24/11/2024
P&G-IAG-STC-706-088	CONTRATO 631 DE 2024 "INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONEXOS QUE SUSCRIBA EL MVCT, ENCAMINADOS A ATENDER EL PLAN PROVISIONAL Y EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS	Aval de la Interventoría al plan de contingencia del Contrato de Obra No. 706 de 2024 y solicitud de suspensión del procedimiento sancionatorio	Heraldo Gutiérrez Villegas	05/11/2024
P&G-IAG-STC-706-094	CONTRATO 631 DE 2024 "INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONEXOS QUE SUSCRIBA EL MVCT, ENCAMINADOS A ATENDER EL PLAN PROVISIONAL Y EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS	Aval suspensión Contrato No. 706 de 2024	Heraldo Gutiérrez Villegas	20/11/2024
P&G-IAG-VAG-631-154	CONTRATO 631 DE 2024 "INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONEXOS QUE SUSCRIBA EL MVCT, ENCAMINADOS A ATENDER EL PLAN PROVISIONAL Y EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS	Aval de suspensión al contrato de obra N° 632 del 2024	Heraldo Gutiérrez Villegas	20/11/2024
P&G-IAG-VAG-631-154	CONTRATO 631 DE 2024 "INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONEXOS QUE SUSCRIBA EL MVCT, ENCAMINADOS A ATENDER EL PLAN PROVISIONAL Y EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS	Aval de suspensión al contrato de obra N° 632 del 2024	Heraldo Gutiérrez Villegas	20/11/2024

Dado los retrasos presentados por los contratistas, la interventoría a realizado gestiones de alertas mediante comunicados, los cuales se encuentran descritos en los informes de interventoría entregados al ministerio mensualmente.

4. Actividades para realizar en el mes de diciembre de 2024

- Debido a que las rehabilitaciones se han visto afectadas por las frecuentes e intensas precipitaciones que han dificultado mantener el rendimiento adecuado para el desarrollo de las actividades constructivas contempladas en la programación de obra; las lluvias presentadas en el sitio de ejecución del proyecto no han permitido obtener el rendimiento óptimo para la ejecución de la obra, así mismo, han impedido el desarrollo continuo de las actividades constructivas que no han garantizado el avance esperado de las rehabilitaciones, los contratistas solicitaron suspensión de los contratos a partir del 26 de noviembre 2024 hasta el 9 de enero 2025; por tanto para el mes de diciembre no se realizaran actividades contractuales.

5. **SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO Y LEGAL:**

En el marco de la obligación contractual definido en la primera cláusula del contrato en el componente jurídico en el que se describe: "El INTERVENTOR deberá verificar la aplicación y cumplimiento de los aspectos regulatorios y contractuales a lo largo de la ejecución de cada Contrato Vigilado. De igual manera, deberá emitir un concepto en la materia en lo ateniente a aspectos jurídicos que se susciten en el desarrollo de los contratos vigilados, así como el de interventoría", se presentó lo siguiente;

- Presentó soporte legal en el desarrollo de los contratos vigilados, durante la etapa de ejecución.
- Requerimientos a cada uno de los contratistas de obra asignados, al cumplimiento en sus obligaciones, como las alertas de presuntos incumplimientos y requerimientos de planes de contingencia, los cuales se realizaron a través de comunicados formales.
- Presentó soporte legal en los procesos de subcontratación realizados por parte de los contratistas de obra.
- Presento prorrogas y suspensiones de los contratos vigilados dada declaratoria de Situación de Desastre Nacional realizada mediante el Decreto 1372 de 2024 en el que se establece el marco jurídico excepcional para atender las graves afectaciones ocasionadas por la emergencia climática en Colombia, especialmente en el mes de noviembre de 2024. Este decreto, fundamentado en la Constitución y la Ley 1523 de 2012, justifica la suspensión de contratos en ejecución cuando las circunstancias de fuerza mayor imposibilitan su desarrollo normal.

Prórrogas

FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA

Que mediante memorando con radicado 2024IE0010354 del 13 de noviembre de 2024, allegado al Grupo de Contratos el día 14 de noviembre de 2024, Claudia Marcela Velásquez Bejarano, Asesora Código 1020, Grado 14 del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y supervisora del Contrato de Interventoría 631 de 2024 (Interventoría del Contrato de Obra 656 de 2024), efectuó la recomendación técnica y presentó la solicitud de prorrogar el plazo del CONTRATO, con base en los argumentos técnicos efectuados por la interventoría, teniendo en cuenta que, se han presentado dificultades en la ejecución del proyecto por distintas causas, tales como, inseguridad en la zona, situaciones de orden público, bloqueos y paros en las vías e inaccesibilidad a comunidades, por deterioro de las vías rurales provocada por las lluvias presentadas durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre; lo anterior generó retrasos en las obras afectando el cronograma inicialmente acordado. En consecuencia, manifiesta que se requiere del plazo adicional para desarrollar el plan de contingencia propuesto por EL CONTRATISTA y avalado por la interventoría, el cual consta de: (i) Activación de contratos y disponibilidad de los recursos. (ii) Ampliación de planta de personal. (iii) Inclusión de la comunidad. (iv) Establecer nuevos contactos con laboratorios para la toma de muestras finales, disminuyendo los tiempos de entrega de los resultados de calidad de agua y (v) Hacer un seguimiento día a día, estableciendo manuales técnicos de acercamiento a la comunidad y el paso a paso para el cumplimiento de las obra, adicionalmente señaló que "(…) Mediante comunicación escrita del 07 de noviembre de 2024, el contratista FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA, presentó ante la supervisión del Contrato de Interventoría 631 de 2024, el interventor del Contrato de obra 656 de 2024 PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S. la solicitud de prorroga al Contrato de Obra No 656 de 2024

Suspensiones

ENCINA S.A.S.

Que la supervisora del Contrato de Interventoría 631 de 2024 (correspondiente a la interventoría al Contrato de Suministro e Instalación 615-2024), Claudia Marcela Velasquez Bejarano, Asesora, Código 1020, grado 14 del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, mediante memorando 2024IE0009994 del 31 de octubre de 2024, solicitó el trámite de suspensión del Contrato de Suministro e Instalación 615 de 2024 por el periodo de un mes, contados a partir de la aceptación entre las partes en la plataforma Secop II, mencionando lo siguiente:

- Avance en Ejecución: Hasta la fecha, ENCINA S.A.S. ha realizado evaluaciones y propuestas técnicas en respuesta a las necesidades iniciales del contrato, las cuales fueron aprobadas por el interventor el 2 de octubre de 2024. Sin embargo, la Interventoría, mediante radicado del mes de octubre, solicitó ajustes en precios y

características técnicas, lo cual impide avanzar hasta que se realicen los ajustes solicitados.

- Cambio en las Comunidades Asignadas: El Ministerio de Vivienda ha decidido reasignar comunidades, lo cual implico una nueva ronda de análisis técnicos y sociales del agua en dichas zonas, conforme al Componente 1 del contrato. Este cambio impacta directamente las condiciones de suministro y exige que el contratista realice una nueva evaluación y ajuste de las plantas desalinizadoras. Lo anterior, cobra gran relevancia, en razón a que, para el suministro debe estar acondicionada de conformidad con la comunidad a impactar y el terreno.

WORLD VISION INTERNATIONAL - VISION MUNDIAL INTERNACIONAL

Que la supervisora del Contrato de Interventoría 631 de 2024 (correspondiente a la interventoría al Contrato de Obra 605-2024), Claudia Marcela Velásquez Bejarano, Asesora Código 1020, grado 14 del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, mediante memorando 2024IE00010611 del 21 de noviembre de 2024 efectuó la recomendación técnica y presentó la solicitud de suspensión del CONTRATO por el periodo de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir del 26 de noviembre de 2024 al 09 de enero de 2025

Lo anterior cobijado en la declaratoria de Situación de Desastre Nacional realizada mediante el Decreto 1372 de 2024 en el que se establece el marco jurídico excepcional para atender las graves afectaciones ocasionadas por la emergencia climática en Colombia, especialmente en el mes de noviembre de 2024. Este decreto, fundamentado en la Constitución y la Ley 1523 de 2012, justifica la suspensión de contratos en ejecución cuando las circunstancias de fuerza mayor imposibilitan su desarrollo normal.

SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA

Que la supervisora del Contrato de interventoría 631 de 2024 (correspondiente a la interventoría al Contrato de obra 600-2024), Claudia Marcela Velasquez Bejarano, Asesora, Código 1020, grado 14 del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, mediante memorando 2024IE0010610 del 21 de noviembre de 2024, efectuada la recomendación técnica y presento la solicitud de suspensión del Contrato de obra 600 de 2024 por el periodo de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir del 26 de noviembre de 2024 al 09 de enero de 2025.

Lo anterior cobijado en la declaratoria de Situación de Desastre Nacional realizada mediante el Decreto 1372 de 2024 en el que se establece el marco jurídico excepcional para atender las graves afectaciones ocasionadas por la emergencia climática en Colombia, especialmente en el mes de noviembre de 2024. Este decreto, fundamentado en la Constitución y la Ley 1523 de 2012, justifica la suspensión de contratos en ejecución cuando las circunstancias de fuerza mayor imposibilitan su desarrollo normal.

FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA

Que la supervisora del Contrato de interventoría 631 de 2024 (correspondiente a la interventoría al Contrato de Obra 656-2024), Claudia Marcela Velasquez Bejarano, Asesora Código 1020, grade 14 del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Basico, mediante memorando 2024IE0010608 del 21 de noviembre de 2024, efectuó la recomendación técnica y presento la solicitud de suspensión al Contrato de Obra 656 de 2024 por el periodo de 45 días, contados a partir del 26 de noviembre de 2024 al 09 de enero de 2025, señalando Io siguiente

Lo anterior cobijado en la declaratoria de Situación de Desastre Nacional realizada mediante el Decreto 1372 de 2024 en el que se establece el marco jurídico excepcional para atender las graves afectaciones ocasionadas por la emergencia climática en Colombia, especialmente en el mes de noviembre de 2024. Este decreto, fundamentado en la Constitución y la Ley 1523 de 2012, justifica la suspensión de contratos en ejecución cuando las circunstancias de fuerza mayor imposibilitan su desarrollo normal.

VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.

Que la supervisora del Contrato de Interventoría 631 de 2024, mediante memorando 2024IE0010612 del 21 de noviembre de 2024, efectuó la recomendación técnica y presentó la solicitud de suspensión del Contrato No. 632 de 2024 por un plazo de cuarenta y cinco (45) días contados a partir del día 26 de noviembre de 2024 hasta el día 9 de enero de 2025, debido a que las rehabilitaciones se han visto afectadas por las frecuentes e intensas precipitaciones que han dificultado mantener el rendimiento adecuado para el desarrollo de las actividades constructivas contempladas en la programación de obra; las lluvias presentadas en el sitio de ejecución del proyecto no han permitido obtener el rendimiento óptimo para la ejecución de la obra, así mismo, impiden el desarrollo continuo de las actividades constructivas, lo cual no garantiza el avance esperado del proyecto y se evidencian atrasos en el seguimiento al cronograma de obra.

Lo anterior cobijado en la declaratoria de Situación de Desastre Nacional realizada mediante el Decreto 1372 de 2024 en el que se establece el marco jurídico excepcional para atender las graves afectaciones ocasionadas por la emergencia climática en Colombia, especialmente en el mes de noviembre de 2024. Este decreto, fundamentado en la Constitución y la Ley 1523 de 2012, justifica la suspensión de contratos en ejecución cuando las circunstancias de fuerza mayor imposibilitan su desarrollo normal.

FUNDACION SAVE THE CHILDREN COLOMBIA

Que la supervisora del Contrato de Interventoría 631 de 2024 (correspondiente a la interventoría al Contrato de obra 706-2024), Claudia Marcela Velásquez Bejarano, Asesora, Código 1020, grado 14 del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, mediante memorando 2024IE0010613 del 21 de noviembre de 2024, efectuó la

recomendación técnica y presentó la solicitud de suspensión del Contrato de obra 706 de 2024 por un plazo de cuarenta y cinco (45) días contados a partir del 26 de noviembre de 2024 hasta el día 9 de enero de 2025.

Lo anterior cobijado en la declaratoria de Situación de Desastre Nacional realizada mediante el Decreto 1372 de 2024 en el que se establece el marco jurídico excepcional para atender las graves afectaciones ocasionadas por la emergencia climática en Colombia, especialmente en el mes de noviembre de 2024. Este decreto, fundamentado en la Constitución y la Ley 1523 de 2012, justifica la suspensión de contratos en ejecución cuando las circunstancias de fuerza mayor imposibilitan su desarrollo normal.

6. RESUMEN COMPONENTE FINANCIERO

En el marco de la obligación contractual definido en la primera cláusula del contrato en el componente financiero en el que se describe: "El INTERVENTOR deberá realizar los procesos y actividades relacionadas con el control y seguimiento del estado financiero de cada Contrato Vigilado e Interventoría, llevando el control y seguimiento de la buena inversión del anticipo, las aprobaciones de la propuesta de intervención, los pagos por concepto de avance de obra o cumplimiento de hitos, las amortizaciones, las retenciones aplicables, entre otros;

VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P., CONTRATO No 632 DE 2024		
1	Aportes Nación – MVCT	**$ 12.000.000.000**
2	Giros realizados al Contrato – 1er Cobro Anticipo	$ 2.400.000.000
3	Giros realizados al Contrato – 2do Cobro	$283.536.000
4	Giros realizados al Contrato – 3er Cobro (*)	$2.162.020.565,69
5	Saldo de Aportes (1-2-3-4)	**$ 7.154.443.434,31**
6	Valor ejecutado recursos Nación	$4.845.556.565,69
7	**Saldo por ejecutar recursos girados Nación**	**$ 9.316.464.000**

() A espera de desembolso por parte de Minhacienda*

WORLD VISION INTERNATIONAL - VISION MUNDIAL INTERNACIONAL CONTRATO No 605 DE 2024		
1	Aportes Nación – MVCT	**$ 6.900.000.000**
2	Giros realizados al Contrato – 1er Cobro Anticipo	$ 1.380.000.000
3	Giros realizados al Contrato – 2do Cobro	$ 141.908.448,00
4	Giros realizados al Contrato – 3er Cobro (*)	$ 108.363.024,00
5	Saldo de Aportes (1-2-3-4)	**$ 5.269.728.528,00**
6	Valor ejecutado recursos Nación	$ 1.630.271.472,00
7	**Saldo por ejecutar recursos girados Nación**	**$ 5.269.728.528,00**

() A espera de desembolso por parte de Minhacienda*

FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA CONTRATO No 656 DE 2024		
1	Aportes Nación – MVCT	$ 7.400.000.000
2	Giros realizados al Contrato	$ 1.480.000.000
3	Saldo de Aportes (1-2-3)	$ 5.920.000.000
4	Valor ejecutado recursos Nación	$ 1.480.000.000
5	**Saldo por ejecutar recursos girados Nación**	**$ 5.920.000.000**

SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA CONTRATO No 600 DE 2024		
1	Aportes Nación – MVCT	**$ 7.000.000.000**
2	Giros realizados al Contrato – 1er Cobro Anticipo	$ 1.400.000.000
3	Giros realizados al Contrato – 2do Cobro (*)	$ 145.851.331,96
4	Giros realizados al Contrato – 2do Cobro (*)	$ 71.368.065,97
5	Saldo de Aportes (1-2-3)	**$ 5.382.780.602,07**
6	Valor ejecutado recursos Nación	$ 1.617.219.397,93
7	**Saldo por ejecutar recursos girados Nación**	**$ 5.382.780.602,07**

() A espera de desembolso por parte de Minhacienda*

FUNDACION SAVE THE CHILDREN COLOMBIA CONTRATO No 706 de 2024		
1	Aportes Nación – MVCT	$3.700.000.000
2	Giros realizados al Contrato	$740.000.000
3	Saldo de Aportes (1-2-3)	$2.960.000.000
4	Valor ejecutado recursos Nación	$740.000.000
5	**Saldo por ejecutar recursos girados Nación**	**$2.960.000.000**

ENCINA S.A.S. SUMINISTRO E INSTALACIÓN No 615 DE 2024		
1	Aportes Nación – MVCT	**$ 23.000.000.000**
2	Giros realizados al Contrato – 1er Cobro Anticipo	$ 6.900.000.000
3	Giros realizados al Contrato – 2do Cobro (*)	$ 49.285.700,00
4	Giros realizados al Contrato – 3er Cobro (*)	$ 271.071.350,00
5	Giros realizados al Contrato – 4to Cobro (*)	$ 73.928.550,00
6	Giros realizados al Contrato – 5to Cobro (*)	$ 24.642.850,00

7	Giros realizados al Contrato – 6to Cobro (*)	$ 265.773.849,40
8	Saldo de Aportes (1-2-3-4-5-6-7)	**$15.415.297.700,60**
9	Valor ejecutado recursos Nación	$ 7.584.702.299
10	**Saldo por ejecutar recursos girados Nación**	**$15.415.297.700,60**

() A espera de desembolso por parte de Minhacienda*

FLESHMAN CONSTRUCTORES CONTRATO No 608 DE 2024		
1	Aportes Nación – MVCT	$ 173.000.000
2	Giros realizados al Contrato	$ 168.833.545
3	Saldo de Aportes (1-2-3)	$ 4.166.455
4	Valor ejecutado recursos Nación	$ 168.833.545
5	**Saldo por ejecutar recursos girados Nación**	**$ 0.00**

A continuación, se describen los desembolsos realizados a Interventoría P&G a 26 de noviembre 2024; sin embargo, se aclara que dicha interventoría no requiere anticipo dada la connotación del contrato 631-2024, en su cláusula Séptima, en el que especifica que "Los pagos del contrato de INTERVENTORÍA se realizarán mediante pagos parciales mensuales conforme al avance de cada contrato vigilado", de acuerdo con el tipo de clasificación de cada contrato como es; TIPO A, TIPO B, TIPO C y TIPO D.

PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 631 DE 2024		
1	Aportes Nación – MVCT	$ 6.715.000.000
2	Giros realizados al Contrato 1er Pago	$ 49.618.181,82
3	Giros realizados al Contrato 2do Pago	$106.236.363,64
4	Giros realizados al Contrato 3er Pago	$113.636.363,64
5	Giros realizados al Contrato 4to Pago	$ 113.636.363,64
6	Giros realizados al Contrato 5to Pago	$ 113.636.363,64
7	Giros realizados al Contrato 6to Pago (*)	$ 113.636.363,64
8	Giros realizados al Contrato 7mo Pago (*)	$ 113.636.363,64
9	Giros realizados al Contrato 8vo Pago (*)	$ 113.636.363,64
10	Saldo de Aportes (1-2-3-4-5-6-7-8-9)	**$ 5.862.327.273**
11	Valor ejecutado recursos Nación	$ 852.672.727
12	**Saldo por ejecutar recursos girados Nación**	**$ 5.862.327.273**

() A espera de desembolso por parte de Minhacienda*

La información de los numerales uno (1) fue tomada de la ejecución presupuestal MVCT de cada uno de los contratos

CLAUDIA MARCELA VELASQUEZ BEJARANO
Supervisora del Contrato de Interventoría 631-2024

VoBo. Carlos Vargas – Profesional de Apoyo Técnico

VoBo. Diego López W– Contratista Despacho VASB – Apoyo a la Supervisión